



EPS Suramericana S.A.

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados Financieros Separados

EPS Suramericana S.A.

Índice

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separado	3
Estados de Resultados Integrales Separado.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separado	5
Estados de Flujos de Efectivo Separado.....	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7



Certificación de los Estados Financieros Separados

EPS Suramericana S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "PABLO F. OTERO RAMON".

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Henao Restrepo".

Diego Henao Restrepo
Contador Público
Tarjeta Profesional 40401-T



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
EPS Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EPS Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

1

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



**Building a better
working world**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de EPS Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 7 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Circular Externa 004 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 4 de febrero de 2021.

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
4 de febrero de 2021

EPS SURAMERICANA S.A.
 Estado de Situación Financiera Separado
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)



	Nota	2020	2019 Reexpresado (Nota 44)	1 de enero de 2019 Reexpresado (Nota 44)
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 435,150,762	\$ 276,752,437	218,649,071
Inversiones	8	664,249,820	375,290,311	237,520,956
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud	9	413,355,354	415,234,132	440,654,087
Cuentas comerciales por cobrar	10	67,623,439	48,160,126	14,482,886
Otros activos no financieros	11	31,158	25,159	17,048
Otros activos	12	-	1,023	1,023
Activos por impuestos corrientes	13	3,393,883	2,563,579	2,514,416
Propiedades de inversión	14	28,986,870	27,813,154	26,802,576
Propiedades y equipo, neto	15	17,291,209	17,712,669	16,087,476
Inversiones en subsidiarias y asociadas	16	6,654,505	6,654,505	6,654,505
Activos intangibles	17	161,172	202,322	-
Activos por derechos de uso	18	11,674,152	25,262,844	-
TOTAL ACTIVO		\$ 1,648,572,324	\$ 1,195,672,261	963,384,044
Cuentas comerciales por pagar del Sistema General de Salud	19	\$ 514,417,646	404,320,287	301,715,700
Cuentas comerciales por pagar	20	47,331,585	32,006,406	23,112,667
Ingresos recibidos por anticipado	21	13,506,313	9,967,085	7,223,346
Reservas técnicas de salud	22	665,825,498	372,798,105	279,819,105
Pasivos por impuesto corriente	13	1,489,691	1,327,943	724,263
Beneficios a empleados	23	19,625,922	16,563,002	14,245,876
Otras provisiones	24	32,145,886	23,695,538	42,579,225
Pasivo por impuestos diferidos	13	1,514,599	1,472,809	1,779,129
Pasivos por arrendamientos	18	12,572,675	26,057,362	-
TOTAL PASIVO		\$ 1,308,429,815	\$ 888,208,537	671,199,311
Capital suscrito y pagado	25	\$ 21,665,475	21,665,475	21,665,475
Prima en colocación de acciones		22,394,525	22,394,525	22,394,525
Reservas	25	232,680,453	206,705,444	150,936,703
Ganancias acumuladas		26,838,289	38,279,481	29,574,021
Otros resultados integrales	26	4,413,754	3,922,492	3,175,346
Utilidad neta del período		32,150,013	14,496,307	64,438,663
TOTAL PATRIMONIO		\$ 340,142,509	\$ 307,463,724	292,184,733
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,648,572,324	\$ 1,195,672,261	963,384,044

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Vease las notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
 Representante Legal

Diego Henao Restrepo
 Contador
 T.P. 40401-T

Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

EPS SURAMERICANA S.A.
 Estado de Resultados Integrales Separado
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)



	Nota	2020	2019 Reexpresado (Nota 44)
Ingresos por prestación de servicios de salud	27	\$ 5,447,862,823	\$ 4,435,451,021
Ingreso plan complementario		198,118,001	147,189,313
Ingreso plan de medicina prepagada		(2,116)	2,431
Ingreso plan obligatorio de salud		5,249,746,938	4,288,259,277
Costos operacionales	28	(4,919,892,481)	(4,080,932,691)
Reservas técnicas	29	(293,027,392)	(92,979,001)
Resultado de las actividades de la operación		\$ 234,942,950	\$ 261,539,329
Gestión de inversiones	30	\$ 29,573,107	\$ 16,114,986
Otros ingresos	31	20,217,686	39,792,151
Diferencia en cambio, neto	32	(545,330)	4,337
Gastos administrativos	33	(97,449,655)	(91,817,792)
Beneficios a empleados	34	(115,474,415)	(108,616,691)
Honorarios	35	(24,176,426)	(11,844,416)
Remuneración a favor de intermediarios	36	(7,684,732)	(4,872,515)
Otros gastos	37	(4,405,157)	(9,550,926)
Depreciaciones y amortizaciones	15	(6,832,125)	(6,344,402)
Deterioro	38	11,642,526	(61,078,951)
Otros costos	39	(6,882,855)	(8,873,379)
Utilidad antes de impuesto		\$ 32,925,574	\$ 14,451,731
Impuesto a las ganancias	13	(775,561)	44,576
Utilidad neta del ejercicio		\$ 32,150,013	\$ 14,496,307
Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los períodos subsiguientes:			
Superavit por revaluación de propiedades y equipo		\$ 491,262	625,514
Impuesto diferido		-	121,632
Resultado total integral		\$ 32,641,275	\$ 15,243,453

Véase las notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

EPS SURAMERICANA S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio Separado
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos colombianos)



	Capital social (Nota 25)	Prima en colocación de (Nota 25)	Reserva legal (Nota 25)	Reservas ocasionales (Nota 25)	Resultado ejercicio anterior	Utilidad neta del periodo	Otro resultado integral (Nota 26)	Total patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	\$ 21,665,475	22,394,525	98,785,383	52,151,320	20,200,261	64,438,663	3,175,346	282,810,973
Efecto retroactivo por corrección de errores Nota 44	-	-	-	-	9,373,760	-	-	9,373,760
Saldo inicial al 1 de enero de 2019 (Reexpresado)	21,665,475	22,394,525	98,785,383	52,151,320	29,574,021	64,438,663	3,175,346	292,184,733
Cambios en el patrimonio								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	64,438,663	(64,438,663)	-	-
Constitución reservas	-	-	53,537,717	2,231,024	(55,768,741)	-	-	-
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	35,538	-	625,514	661,052
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	121,632	121,632
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	14,496,307	-	14,496,307
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 21,665,475	22,394,525	152,323,100	54,382,344	38,279,481	14,496,307	3,922,492	307,463,724
Cambios en el patrimonio								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	14,496,307	(14,496,307)	-	-
Constitución reservas	-	-	8,295,147	17,679,862	(25,975,009)	-	-	-
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	37,510	-	491,262	528,772
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	32,150,013	-	32,150,013
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 21,665,475	22,394,525	160,618,247	72,062,206	26,838,289	32,150,013	4,413,754	340,142,509

Véase la notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P.No.40401 - T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)



EPS SURAMERICANA S.A.
 Estado Separado de Flujos de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	Reexpresado 2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia del periodo		\$ 32,150,013	14,496,307
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	29	(483,392,426)	(264,904,124)
Constitución reservas técnicas	29	776,419,818	357,883,125
Depreciación	15	2,301,817	1,946,178
Deterioro de propiedades y equipo	38	717,929	79,563
Depreciación activos por derecho de uso	15	4,489,158	4,394,795
Amortización	15	41,150	3,429
Deterioro de cuentas por cobrar del sistema general de salud	38	24,311,701	60,870,352
Deterioro (recuperación) de deudores y otras cuentas por cobrar	38	309,533	129,036
Otras provisiones	24	8,769,904	(11,199,332)
Provisión de industria y comercio		3,032,483	2,533,832
Impuesto de renta y diferido	13	775,561	(44,576)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto		-	-
Pérdida (utilidad) en retiro de propiedades y equipo, neto		(247,688)	(44,490)
Reexpresión moneda extranjera, neta	32	545,330	(4,337)
Valoración costo amortizado	18	(1,519,759)	1,704,091
Cálculo actuarial	23	-	444,961
Utilidad en venta de inversiones	30	109,715	15,950
Valoración propiedades de inversión	14	(1,173,716)	(1,010,578)
Pérdida (utilidad) valoración inversiones obligatorias		(4,617,830)	2,103,598
Ganancia del período ajustada		363,022,693	169,397,780
Cambios en cuentas por cobrar del sistema general de salud		(22,293,030)	(35,450,397)
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar		(19,912,738)	(33,806,276)
Compra de Inversiones obligatorias		(729,983,723)	(744,500,317)
Venta de Inversiones obligatorias		445,532,329	604,611,414
Cambios en activos por impuestos corrientes		(830,304)	(49,163)
Cambios en otros activos financieros		(5,999)	(8,111)
Cambios en otros activos no financieros		1,023	-
Cambios en cuentas por pagar del sistema general de salud		110,097,359	102,604,587
Cambios en cuentas comerciales por pagar		14,779,849	8,898,077
Cambios en pasivos por impuesto corriente		(3,075,735)	(2,070,264)
Cambios en ingresos recibidos por anticipado		3,539,228	2,743,739
Cambios en reservas técnicas		-	(0)
Cambios en beneficios a empleados		3,062,921	1,872,165
Cambios en otras provisiones		(319,556)	(7,684,356)
Efectivo generado en actividades de operación		163,614,317	66,558,878
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	15	(2,891,393)	(3,016,223)
Adquisición de activos intangibles	17	-	(205,751)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(2,891,393)	(3,221,974)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Intereses pagados arrendamientos financieros	18	1,519,759	(1,704,091)
Abono a capital arrendamientos financieros	18	(3,844,358)	(3,529,447)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(2,324,599)	(5,233,538)
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		158,398,325	58,103,366
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		276,752,437	218,649,071
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año		\$ 435,150,762	276,752,437

Véase las notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante legal

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P.No.40401-T

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

EPS SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio y valor nominal de la acción).

Nota 1. Entidad reportante

La Compañía EPS Suramericana S.A., fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

El objeto principal de la sociedad será la organización, garantía y prestación de servicios de salud autorizados por la entidad competente; y en particular el desarrollo del Plan de Beneficios en Salud (PBS) o el Plan de Atención Complementaria en Salud (PAC); o cualquier Plan Voluntario de Salud; y se sujetará a todas las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá; directa o indirectamente, prestar los servicios del Plan de Beneficios en Salud a sus afiliados y cumplirá con las funciones del aseguramiento en salud. Por aseguramiento en salud se entiende la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación de sus afiliados ante las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los demás actores sin perjuicio de la autonomía de los usuarios.

Así mismo, podrá ofrecer y prestar directa o indirectamente, Planes de Atención Complementaria en Salud (PAC) o cualquier Plan Voluntario de Salud, a cualquier persona que se encuentre afiliada al Plan de Beneficios en Salud (PBS), con el fin de otorgar beneficios que comprende actividades, intervenciones y procedimientos no indispensables ni necesarios para el tratamiento de la enfermedad y el mantenimiento o la recuperación de la salud o condiciones de atención inherentes a las actividades, intervenciones y procedimientos incluidas dentro del Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Nota 1. Entidad reportante (continuación)

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos de carácter civil, mercantil o administrativo que guarden relación con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia o actividad, al igual que los inherentes a la inversión de su propio capital y reservas y los preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores.

Los accionistas de EPS Suramericana S.A. son: Suramericana S.A., con el 93.68165% del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S., con el 6.31795%, Seguros Generales Suramericana S.A., con el 0.00019%, Seguros de Vida Suramericana S.A., con el 0.00019% y Fundación Suramericana con el 0.00001%.

En la realización de su objeto social principal como Empresa Promotora de Salud y en desarrollo de su programa denominado "E.P.S.", la Compañía tiene las siguientes funciones básicas:

- La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- El recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan de beneficios de salud a los afiliados.
- Girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
- El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan de beneficios de salud.

Nota 1. Entidad reportante (continuación)

De acuerdo con el Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de estos afiliados no superan el tope establecido en la norma.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**2.1. Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros (continuación)**2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Beneficios a empleados.

2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados y con los estados financieros anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

3.1.1. Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

EPS Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías:

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado**

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.2.1.3. Inversiones en asociadas

Las inversiones en una entidad asociada se registran inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28.

EPS Suramericana S.A., determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS Suramericana S.A., calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.2.1.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

3.3. Deudores**3.3.1. Cuentas por cobrar**

EPS Suramericana S.A., mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

3.3.2. Cuentas por cobrar de cartera NO PBS

Los recobros realizados a la ADRES por coberturas NO PBS, se estiman con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado en un horizonte de tiempo. Este horizonte de tiempo se define de acuerdo al comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se considera que las probabilidades de recaudo tienden al 0%.

Este porcentaje de "no recuperación" se estimó de acuerdo con la información histórica de recobros efectuados y la evolución de su recaudo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.3.2 Otras cuentas por cobrar**

EPS Suramericana S.A., mide sus otras cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura, este concepto esta conformado por: partes relacionadas, cartera con particulares y otras cuentas por cobrar.

3.4. Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.5. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.5. Propiedades y equipo (continuación)

en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral.

Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

3.5.1. Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.5.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo**

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

3.6. Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

3.7. Deterioro del valor de los activos**3.7.1. Deterioro de activos del portafolio de inversiones**

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

3.7.2. Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

La Compañía considera los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.7.2. Deterioro de inversiones en asociadas (continuación)**

- a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
Información: inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquiridas con bancos.
- c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma información: disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas de una compañía derivada por cambios en el marco regulatorio donde ésta opera.
- f. Cambios en el entorno competitivo. Información de indicadores de participación de mercado, crecimiento y siniestralidad, competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.
- g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
- h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
- i. Generación de nueva deuda.
- j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

En caso de que exista evidencia de indicadores de deterioro, la Compañía calculará el importe recuperable.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7.3. Deterioro de cuentas por cobrar

3.7.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar planes complementarios y otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9, bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2020 son:

Días de cartera	Deterioro %	Días de cartera	Deterioro %
0-30	0,96%	181-210	45,47%
31-60	3,50%	211-240	54,48%
61-90	7,79%	241-270	64,90%
91-120	14,52%	271-300	74,26%
121-150	24,13%	301-330	81,75%
151-180	34,17%	331-360	87,96%
		Mayor a 360	100,00%

3.7.4. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedades y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7.5. Deterioro de cobrar de cartera NO PBS

La Compañía estima el deterioro de los recobros realizados a la ADRES por coberturas NO PBS con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado en un horizonte de tiempo. Este horizonte de tiempo se define de acuerdo al comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se considera que las probabilidades de recaudo tienden al 0%.

Este porcentaje de "no recuperación" se estimó de acuerdo a la información histórica de recobros efectuados y la evolución de su recaudo.

En el momento que la Compañía obtenga alguna recuperación de cartera, este valor se reconoce en el resultado.

Cartera de recobros NO PBS

Maduración	Base de deterioro	Deterioro %
0-360	Ingreso	4.30%
361-720	Ingreso	4.46%
721-1080	Ingreso	4.61%
Mayor a 1080	Cuenta por cobrar	100%

Licencias de maternidad y paternidad

Maduración	Base de deterioro	Deterioro %
1-540	Recobro	0.74%
> 540	Cartera glosada	100%

En el año 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió las Resoluciones 205 y 206 de 2020, en las cuales se establecen las disposiciones en relación con el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC y el cubrimiento de los medicamentos para tratamientos de enfermedades huérfanas, así como la adopción de la metodología para su definición.

Para la Compañía este presupuesto fue por \$629,251,074 valor que fue ajustado por medio de la Resolución 2454 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.8. Impuestos****3.8.1. Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.8.1.1. Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.8.1.2. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.8.1.2. Impuesto diferido (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

La Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

3.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía EPS Suramericana S.A., proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.9. Beneficios a empleados (continuación)**

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía, tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía, espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.9. Beneficios a empleados (continuación)**

Los beneficios a largo plazo incluyen: el banco de bonos, el cual corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año siguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

3.10. Reservas

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS Suramericana S.A., la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de EPS Suramericana S.A., se constituyen reservas sobre las órdenes que están incluidas en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye una reserva sobre las órdenes de los servicios incluidos dentro del producto. Cada una de estas reservas se constituye y gestiona de forma aislada.

3.10.1 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para PBS y PAC

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes PBS y PAC. Estas reservas se constituyen por cada prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras.

3.10.2 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para incapacidades

Asigna los recursos estimados necesarios para garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la Compañía conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.10.3 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago para PBS, PAC e incapacidades**

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

3.10.4 Reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios PBS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general y desde marzo de 2020 para los servicios No PBS incluidos dentro de presupuestos máximos que, habiendo ocurrido, no han sido conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

3.11. Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.12. Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.13. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.13.1 Provisión por reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.13.1 Provisión por reestructuraciones (continuación)**

afectadas deben tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

3.13.2. Contratos onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones, exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

3.13.3. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.13.4. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.14 Provisión auditoría UPC**

La provisión por devolución de UPC es reconocida en el pasivo de la Compañía por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que se configura como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y sobre las cuales no se tiene certeza sobre el momento específico de su cancelación y el valor a pagar.

3.15. Glosas sobre facturación

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud PBS y No PBS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.16 Ingresos ordinarios

La Compañía clasifica los ingresos en las siguientes obligaciones de desempeño: planes de beneficios de salud, servicios de promoción y prevención, ingresos por el fondo de incapacidades, planes complementarios.

3.16.1 Planes de beneficios en salud

Los ingresos por planes de beneficios de salud están principalmente representados por los ingresos generados la por unidad de pago por capitación (UPC) que corresponde a un valor per cápita

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.16.1 Planes de beneficios en salud (continuación)**

percibido por los servicios proporcionados al Sistema General de Seguridad Social en Salud para cubrir el Plan de Beneficios en Salud (PBS) del régimen contributivo.

La Compañía reconoce los ingresos por UPC en la medida en que surgen los derechos y los mide por los valores de las cotizaciones que espera recibir con base a la población compensable por una UPC determinada considerando los valores aprobados por grupo etáreo, sexo y ciudad.

Presupuesto máximo PBS

Mediante la Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional definió un nuevo mecanismo de financiación de las tecnologías y servicios en salud no cubiertos con la UPC en virtud del cual se define un techo o presupuesto máximo con el cual las EPS deben gestionar estos servicios, garantizando a los usuarios su derecho fundamental a la salud y, a su vez, promoviendo un modelo sostenible de financiación de los mismos.

Se registra una vez la ADRES le confirma a la EPS el giro y es verificado el ingreso en las cuentas bancarias de la Compañía, causando este valor contra la cuenta por cobrar de prestación de servicios de salud la cual es legalizada inmediatamente contra el banco.

3.16.2 Ingresos de promoción y prevención

Los ingresos por promoción y prevención corresponden a un valor per cápita recibido para la financiación de actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad definido por el Ministerio de Salud y Protección Social dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016. La Compañía reconoce estos valores en la medida que surgen los derechos y determina los valores a reconocer considerando la población compensable y el promedio de la UPC, la cual surge como resultado del valor diario asignado para promoción y prevención por afiliado por los días promedio de cotización.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.16.3 Fondo de incapacidades**

Se reconocen los ingresos que se reciben por las incapacidades por enfermedad general de acuerdo con el porcentaje establecido por el Decreto 780 de 2016 y se reconocen una vez surtido el proceso de compensación, es decir, con la declaración de giro realizada por la ADRES.

3.16.4 Plan complementario

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

3.17 Ingresos por dividendos

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la Compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

3.18. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.18.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.18.1. Transacciones en moneda extranjera (continuación)**

a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$3,432.50 y \$3,277.14 pesos por dólar respectivamente.

3.19 Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.19.1 Compensación impuesto a las ganancias

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.20. Activos intangibles**

Se denominan como activos intangibles a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición. En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.21. Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

Reconocimiento inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**3.21. Arrendamientos (continuación)**

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.22. Compensación plan de beneficios de salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud(SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud(EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de "compensación" y promoción de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales valores deben girarse a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso contrario, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia**CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Enmienda a la NIIF 3 combinación de negocios mejora en la definición del concepto de "negocio", la modificación:

Define que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Restringiendo las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos. Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio, esta Enmienda no tiene impacto para la Compañía.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan.**

La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación, esta Enmienda no tiene impacto para la Compañía.

Enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, definición de materialidad.

La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

Marco conceptual 2018 – Enmienda general,

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.

Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.

No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros y clarifica el significado de algunos conceptos. Las normas, modificaciones o interpretaciones mencionadas, no tienen impacto en los estados financieros sobre los que se informan.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos:**

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio.
- b) Cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes.
- c) No hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los informes anuales que comienzan a partir del 1 de junio de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de períodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28 de esta norma. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía no realizó uso de la Enmienda por lo tanto no tememos impacto en ella.

Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan (continuación)**

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. La Compañía no presentó impacto por la entrada en vigencia de esta modificación.

4.2 Nuevas normas emitidas por el IASB pero que no han sido incorporadas

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**NIIF 17 Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020**Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia (continuación)**

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual (continuación)**

reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato (continuación)**

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)

prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, la estadística de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**a. Revalorización de bienes de uso propio**

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente. La Compañía por política contable efectúa avalúos técnicos cada dos años. La ultima valoración realizada por la Compañía fue efectuada para el último periodo anual presentado.

b. Valor razonable de propiedades de inversión

La Compañía registra los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión anualmente al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del periodo.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La medición al valor razonable de estos activo se calcula cada año.

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e. Deterioro de propiedades y equipos

La Compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

f. Deterioro de inversiones

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**h. Impuestos**

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros.

Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorias fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

i. Beneficios a empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definen son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

j. Reservas

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el PBS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce.

La Compañía calcula la reserva no conocida usando la metodología de triángulos.

La Compañía constituye una reserva de obligaciones pendientes no liquidadas al momento en que es avisada la ocurrencia de un evento.

k. Ingreso por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención

Durante el 2020, la Compañía evaluó y efectuó modificación a la metodología utilizada, para establecer una mejor estimación de los ingresos por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención, optando por reconocer y medirlos por los valores de las cotizaciones que se esperan que sean recaudadas y no en función de los valores recibidos.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia.

Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será EPS Suramericana S.A., quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)

EPS Suramericana S.A., considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. Tasa interna de retorno (TIR): es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. Costo atribuido: esta metodología se utiliza para las inversiones que no tienen ninguna bursatilidad ni liquidez por considerar que esto refleja la mejor estimación con la información conocida.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de EPS Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos soberanos	\$ 108,132,202	\$ 3,126,086	\$ -	\$ 111,258,288
Otros emisores nacionales	-	552,991,532	-	552,991,532
Total renta fija local	\$ 108,132,202	\$ 556,117,618	\$ -	\$ 664,249,820
Otras acciones	-	-	6,654,505	6,654,505
Total portafolio de inversiones	\$ 108,132,202	\$ 556,117,618	\$ 6,654,505	\$ 670,904,325
Propiedades y equipo	-	-	17,291,209	17,291,209
Propiedades de inversión	-	-	28,986,870	28,986,870
Total activo	\$ 108,132,202	\$ 556,117,618	\$ 52,932,584	\$ 717,182,404

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

	2020	2019
Saldos bancarios moneda nacional	\$ 404,138,959	\$ 215,837,352
Derechos fiduciarios	28,173,347	60,829,813
Saldos bancarios moneda extranjera	2,830,961	78,851
Caja	7,495	6,421
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 435,150,762	\$ 276,752,437

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye saldos por \$144,482,156 y \$75,029,954 respectivamente que corresponde a recursos restringidos relacionados con los aportes del plan obligatorio de salud, y sobre los cuales la Compañía puede disponer una vez sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el Decreto 780 de 2016.

El saldo restringido en el 2020 y 2019 \$141.504.242 y \$72.169.508 corresponde a cotizaciones no compensadas y giradas desde la cuenta maestra recaudadora en enero 2021 y enero de 2020.

Nota 8. Inversiones

El objetivo principal de la gestión del portafolio inversiones de la Compañía es respaldar las reservas técnicas del negocio. Este portafolio está invertido en instrumentos emitidos por entidades del sector financiero local vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o títulos emitidos por el gobierno.

En el caso de los emisores financieros se caracterizan por contar con alta calidad crediticia con calificación AAA y adecuada liquidez. También se cuenta con exposición a títulos emitidos por el gobierno colombiano representados por TES Tasa Fija y TES UVR. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros.

Como estrategia para el año 2020 la estructura compuesta por el 79% del portafolio, estuvo conformada por títulos de deuda privada y deuda pública tasa fija, 14% por títulos de deuda privada y pública indexados a inflación y un 7% por títulos en IBR y liquidez. Todo el portafolio está clasificado bajo la categoría negociable y la mayoría de los títulos del portafolio cuentan con alta

Nota 8. Inversiones (continuación)

liquidez de mercado para poder atender posibles necesidades de caja por parte del negocio en los momentos que sea necesario.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Inversiones de las reservas técnicas	\$ 664,249,820	\$ 375,284,271
Títulos de deuda	-	6,040
Total inversiones	\$ 664,249,820	\$ 375,290,311

Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar del Sistema General de Salud al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo ¹	\$ 413,294,977	\$ 424,735,529
Compensación ²	92,747,535	43,620,905
Recobros sentencias judiciales	55,120,682	111,698,057
Licencias de maternidad y paternidad	20,737,758	20,429,136
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	5,941,082	5,707,919
Recobros No POS - Comité Técnico Científico Entes Territoriales	4,031,037	2,544,171
Recobros ARL	2,446,958	3,572,369
Promoción y prevención	1,524,659	1,071,950
Esfuerzo propio territorial	608,865	225,322
Deterioro de cartera ³	(183,098,199)	(198,371,226)
Total cuentas comerciales por cobrar del Sistema General de la Salud	\$ 413,355,354	\$ 415,234,132

(1) Mediante el decreto 521 de 2020 se fijó una muy importante decisión para el sistema de salud colombiano, se trata de los criterios para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de las cuentas por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación – UPC del régimen contributivo, prestados hasta antes del 25 de mayo de 2019, es decir, dicho mecanismo de saneamiento

Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud (continuación)

corresponden a las facturas, o documento equivalente, y sus anexos que no han sido pagadas total o parcialmente por la ADRES y que aún se encuentren registradas en sus estados financieros.

En junio 2020, la Compañía suscribió contrato de transacción en el cual aceptó las condiciones para acceder al saneamiento propuesto por ese Decreto. De este modo, si bien estas medidas garantizan a la Compañía mayor liquidez, las sumas a reconocer serán inferiores a las que han sido consideradas como deudas históricas de la ADRES. La Compañía presentó como parte del saneamiento únicamente las cuentas por cobrar No PBS emitidas hasta el periodo de marzo 2018 que no se encuentran prescritas o frente a las cuales no haya operado la caducidad.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía recibió como parte del proceso de saneamiento recursos según acuerdo de punto final por \$48,238,280, de los cuales \$44,386,980 generarán un impacto positivo en los estados financieros de la Compañía, de estos \$ 3,304,104 corresponde a ingresos directos ya que no se encontraban en cartera y \$41,082,876 que tuvo como recuperación del deterioro por pagos correspondientes a cartera mayor a 3 años. Adicionalmente, en este proceso de saneamiento se dieron de baja cuentas por cobrar No PBS por valor de \$2,010,079.

(2) La variación de las cuentas por cobrar por compensación durante el 2020 se presenta por las siguientes consideraciones:

- Por la emergencia sanitaria por COVID-19, la Compañía tiene afiliados denominados activos por emergencia, que son aquellos cotizantes, y sus grupos familiares, que se quedaron sin empleo, pero se mantienen vigentes en el régimen contributivo en salud y el Estado financia el valor de su UPC; estos afiliados son reconocidos en los procesos de compensación con dos meses de retraso con respecto al período causado, es decir, que en enero de 2021 se estará recibiendo el ingreso correspondiente al periodo noviembre 2020.
- Durante el 2020 la Compañía recibió de otras EPS 145,267 afiliados lo que generó un incremento de las cuentas por cobrar. Ver nota 27

Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud (continuación)

(3) El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Recobros No PBS- Comité técnico científico régimen contributivo	174,505,298	190,764,573
Licencias de maternidad	5,989,686	4,237,784
Recobros ARL	1,170,667	1,775,102
Recobros No PBS- Comité técnico científico régimen subsidiado	770,929	995,900
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	406,300	382,400
Entes territoriales	255,319	215,467
Total deterioro de cartera⁴	\$ 183,098,199	\$ 198,371,226

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 198,371,226	\$ 138,214,998
Constitución	24,741,411	61,750,229
Liberación ^{4.1}	(37,419,504)	(879,877)
Castigos	(2,594,934)	(714,124)
Saldo final	\$ 183,098,199	\$ 198,371,226

(4.1) La liberación que se presenta corresponde principalmente a la recuperación de cuentas cobrar de No PBS obtenida como resultado del contrato de trasacción "Acuerdo de Punto Final" celebrado por la Compañía y descrito en la nota 9. Esta operación generó una recuperacion neta despues de aplicar el deterioro del mes por \$36,989,795.

Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar (continuación)

	2020	2019
Anticipos y avances ¹	\$ 43,813,620	\$ 30,343,292
Otras cuentas por cobrar ²	24,690,382	18,580,191
Tarjetas de crédito y débito	228,540	116,749
Depósitos para juicios ejecutivos	28,949	9,366
Saldo a cargo empleados e intermediarios	2,296	3,547
Deterioro de cartera ³	(1,140,348)	(893,019)
Total cuentas comerciales por cobrar	\$ 67,623,439	\$ 48,160,126

(1) La variación se debe principalmente al pago de giro previo a prestadores de servicios de salud pendientes de legalización.

(2) Este rubro esta conformado principalmente por los valores pendiente de cobrar a Seguros de Vida Suramericana por \$19,135,148 por concepto de reaseguro que se tiene con dicha compañía.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 893,019	\$ 903,876
Constitución	368,097	620,892
Liberación	(58,564)	(491,856)
Castigos	(62,204)	(139,893)
Saldo final	\$ 1,140,348	\$ 893,019

Nota 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Cuenta por cobrar empleados ¹	\$ 31,158	\$ 25,159
Total otros activos no financieros	\$ 31,158	\$ 25,159

(1) Esto corresponde a los valores a favor de la Compañía por cruces entre deducciones y valores a pagar a los empleados.

Nota 12. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Bienes recibidos en pago ¹	\$ -	\$ 1,023
Total otros activos financieros	\$ -	\$ 1,023

(1) La Compañía debido a proceso de intervención forzosa administrativa realizada a la unión temporal El Cidral Unidad Residencial-Inversiones El Cidral S.A., recibió en 2018 adjudicación del 0.0202738% sobre propiedad de un inmueble en la ciudad de Pereira como pago de acreencia por cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud no pagadas por la unión temporal. En el 2020 la Compañía reclasificó este inmueble a activos mantenidos para la venta por valor de \$1,023.

Este bien recibido en pago cubre las cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud.

Nota 13. Impuesto a las ganancias

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

Impuesto a las ganancias corriente

a) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	2020	2019
Activo por impuesto corriente ¹	\$ 3,393,883	\$ 2,563,579
Pasivo por impuesto corriente ²	\$ 1,489,691	\$ 1,327,943
Pasivo por impuesto diferido ³	\$ 1,514,599	\$ 1,472,809

(1) A continuación se presenta los valores correspondientes por activo corriente:

Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)

	2020	2019
Retención en la fuente	\$ 3,393,883	\$ 2,563,579
Total impuestos corrientes activo	\$ 3,393,883	\$ 2,563,579

(2) El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Industria y comercio	\$ 1,363,826	\$ 1,049,430
IVA	125,865	278,513
Total impuesto corriente pasivo	\$ 1,489,691	\$ 1,327,943

(3) A continuación se presenta los valores correspondientes al impuesto diferido:

	2020	2019
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 1,514,599	\$ 1,472,809
Pasivo por impuesto diferido	\$ 1,514,599	\$ 1,472,809
Neto	\$ (1,514,599)	\$ (1,472,809)

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	2020	2019
Gasto por impuesto corriente	\$ 775,561	\$ 140,112
Gasto por impuesto diferido	-	(184,688)
Creación y reversión de diferencias temporarias	-	(184,688)
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 775,561	\$ (44,576)

Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)

c) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2020		2019	
	Tasa	Saldo	Tasa	
Utilidad antes de impuesto	\$	33,720,737	\$	9,172,254
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	32%	10,790,636	33%	3,026,844
Más efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	149%	50,097,001	305%	27,968,708
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	117%	39,520,458	50%	4,600,168
Rentas exentas	61%	20,591,618	288%	26,439,960
Impuesto a las ganancias	2.3% \$	775,561	0.5% \$	(44,576)

d) Movimiento y saldos de impuestos diferidos

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	2020	2019
Saldo pasivo al inicio del ejercicio	\$ (1,472,809)	\$ (1,779,129)
Gasto reconocido en el resultado	-	184,688
Gasto reconocido en otro resultado integral	(41,790)	121,632
Saldo pasivo al cierre del ejercicio	\$ (1,514,599)	\$ (1,472,809)

Asuntos tributarios

Las disposiciones tributarias vigentes aplicables a la Compañía luego de las modificaciones que introdujo la Ley 1943 de diciembre 2018 (Ley de Financiamiento) estipulan que:

Personas jurídicas

Disminución gradual de la tarifa del Impuesto de renta 32% para el año 2020, 31% en 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022. Se incluyen puntos adicionales para instituciones financieras a partir de 2020 4%, 2021 y 2022 al 3%.

Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)

La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea la deducción del primer empleo: es deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Beneficio de auditoria por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Continúan como rentas exentas los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993.

La regla de subcapitalización para la deducción de intereses aplica para deudas contraídas únicamente con vinculados económicos nacionales y del exterior y solo podrán deducirse aquellos intereses cuyo monto total promedio no exceda el resultado de multiplicar por 2 el patrimonio líquido a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Esta limitación no aplica para sociedades sometidas a inspección y vigilancia de la Superfinanciera.

Deducibilidad del 100% de los impuestos pagados. En el caso del ICA se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Son deducibles los pagos de estudios que realice la empresa en beneficio del empleado o su núcleo familiar y no se consideran pagos indirectos al trabajador.

Los responsables del impuesto sobre las ventas pueden descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el pago o cualquiera de los períodos siguientes.

Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)**Dividendos**

Se aumenta la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%. Retención en la fuente sobre dividendos no gravados del 7.5%.

Se exceptúan de esta retención, los dividendos percibidos por las Compañías Holding Colombianas (CHC) y los Grupos empresariales. Cuando los dividendos son gravados, están sujetos a la tarifa de renta, caso en el cual, la retención del 7.5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Impuesto sobre las ventas

Se crea a partir de 2020 una compensación del IVA a favor de la población más vulnerable según lo determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se establece exención de IVA por 3 días al año sobre bienes enajenados dentro del país como vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes y útiles escolares.

Se excluye de IVA los servicios de corretaje de contratos de reaseguros, las bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas, y patinetas eléctricas, que no superen \$1,780.

Obras por impuestos

El contribuyente puede optar por el mecanismo de obras por impuestos de la Ley 1819 de 2016 en donde se realizaba la inversión directa en proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en municipios ZOMAC.

Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)

Facturación electrónica

Dentro de la facturación electrónica se contemplan otras operaciones como pagos de nómina, importaciones, exportaciones y pagos a no responsables del IVA. A partir de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos y gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

Nota 14. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Edificios	\$ 16,449,855	\$ 15,783,779
Terrenos	12,537,015	12,029,375
Total propiedades de inversión	\$ 28,986,870	\$ 27,813,154

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	\$ 27,813,154	\$ 26,802,576
Cambio en el valor razonable	1,173,716	1,010,578
Saldo al 31 de diciembre	\$ 28,986,870	\$ 27,813,154

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

Nota 14. Propiedades de inversión (continuación)

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$1,173,715 (2019: \$1,010,578). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$128,191, (2019: \$124,459), de los cuales ninguno se relaciona con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 15. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de las propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
Equipo de computación y comunicación	\$ 12,927,353	\$ 10,551,571
Construcciones y edificaciones	7,628,874	8,497,277
Equipo de oficina	3,098,438	3,820,846
Terrenos	2,405,422	2,405,422
Maquinaria y equipo	108,560	97,166
Equipo de transporte	54,190	54,190
Depreciación acumulada	(8,931,628)	(7,713,803)
Total propiedades y equipo	\$ 17,291,209	\$ 17,712,669

Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2020	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 2,405,422	\$ 868,403	\$ 7,628,874	\$ 97,166	\$ 3,820,846	\$ 10,551,571	\$ 54,190	\$ 25,372,282
Adiciones	-	-	-	-	7,698	2,883,695	-	2,891,393
Retiros	-	-	-	-	(280,936)	(809,021)	-	(1,089,957)
Reclasificaciones	-	(868,403)	-	11,515	232,345	348,658	-	(275,885)
Deterioro por revalorización	-	-	-	(121)	(681,515)	(47,550)	-	(729,186)
Costo en libros a 31 de diciembre 2020	\$ 2,405,422	\$ -	\$ 7,628,874	\$ 108,560	\$ 3,098,438	\$ 12,927,353	\$ 54,190	\$ 26,222,837
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -	\$ -	\$ (360,504)	\$ (71,451)	\$ (1,078,348)	\$ (6,165,567)	\$ (37,933)	\$ (7,713,803)
Depreciación	-	-	(82,047)	(5,574)	(411,887)	(1,802,308)	-	(2,301,816)
Reclasificación entre clases	-	-	-	(6,918)	241,027	(223,634)	-	10,475
Retiros	-	-	-	-	265,015	808,501	-	1,073,516
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020	\$ -	\$ -	\$ (442,551)	\$ (83,943)	\$ (984,193)	\$ (7,383,008)	\$ (37,933)	\$ (8,931,628)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2,405,422	\$ -	\$ 7,186,323	\$ 24,617	\$ 2,114,245	\$ 5,544,345	\$ 16,257	\$ 17,291,209

Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2019	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1,925,090	275,885	7,454,980	103,286	3,245,396	9,268,578	113,461	22,386,676
Adiciones	-	592,518	-	4,760	575,450	1,843,495	-	3,016,223
Retiros	-	-	-	(10,880)	-	(560,502)	(59,271)	(630,653)
Adiciones por revalorización	480,332	-	180,720	-	-	-	-	661,052
Deterioro por revalorización	-	-	(8,562)	-	-	-	-	(8,562)
Recuperación deterioro por revalorización	-	-	1,736	-	-	-	-	1,736
Costo en libros a 31 de diciembre 2019	\$ 2,405,422	\$ 868,403	\$ 7,628,874	\$ 97,166	\$ 3,820,846	\$ 10,551,571	\$ 54,190	\$ 25,426,472
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	-	(276,728)	(73,426)	(699,227)	(5,170,395)	(79,423)	\$ (6,299,199)
Depreciación	-	-	(83,776)	(5,251)	(379,121)	(1,478,031)	-	(1,946,179)
Retiros	-	-	-	7,226	-	482,859	41,490	531,575
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019	\$ -	\$ -	\$ (360,504)	\$ (71,451)	\$ (1,078,348)	\$ (6,165,567)	\$ (37,933)	\$ (7,713,803)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2019	\$ 2,405,422	\$ 868,403	\$ 7,268,370	\$ 25,715	\$ 2,742,498	\$ 4,386,004	\$ 16,257	\$ 17,712,669

Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

Pérdida por deterioro

Al 31 de diciembre de 2020, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$726,035, reconocidos en el resultado del periodo.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2020 se realizó la revisión de vidas útiles para las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, identificando cambios en las vidas considerando que la Compañía seguirá utilizando estos activos por un periodo más amplio a la vida útil inicial asignada.

Superávit por revaluación

La Compañía tiene por política trasladar a las ganancias acumuladas el superávit por revaluación incluido en los otros resultados integrales que surge como resultado de la aplicación del modelo reevaluado en la medida en que se realiza el uso de los activos. Al 31 de diciembre se han trasladado a las ganancias acumuladas \$108,585.

Al 31 de diciembre de 2020, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2020	\$ 892,586	\$ 4,291,988	\$ 5,184,574
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020	-	(333,966)	(333,966)
Total propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2020	\$ 892,586	\$ 3,958,022	\$ 4,850,608

Nota 16. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Costo en asociadas

	Participación	2020	2019
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	24.63%	\$ 1,109,543	\$ 1,109,543
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	35.86%	\$ 5,544,962	\$ 5,544,962
		\$ 6,654,505	\$ 6,654,505

A continuación se presenta la información financiera resumida de las inversiones en asociadas.

Diciembre 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	243,396,955	221,427,302	21,969,653	426,689
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	274,992,498	191,109,820	83,882,678	11,569,163
Diciembre 2019	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	228,291,558	208,390,198	19,901,360	426,689
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	196,210,714	130,077,340	66,133,374	11,569,163

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con sus participaciones en estas compañías.

Nota 17. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Licencias	\$ 161,172	\$ 202,322
Total intangibles	\$ 161,172	\$ 202,322

Nota 17. Activos intangibles (continuación)

Licencias

La licencia incluida en este detalle de activos intangibles corresponde a la compra del software para el manejo y analítica de la información del negocio.

	2020	Licencias
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2020		205,751
Costo en libros a 31 de diciembre 2020		205,751
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas		
Saldo al 1 de enero de 2020		(3,429)
Amortización		(41,150)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020		(44,579)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		161,172

	2019	Licencias
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2019		-
Adiciones		205,751
Costo en libros a 31 de diciembre 2019		205,751
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas		
Saldo al 1 de enero de 2019		-
Amortización		(3,429)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019		(3,429)
Saldo a 31 de diciembre de 2019		202,322

Amortización

La amortización de la licencia microstrategy se comenzó a realizar a partir de diciembre de 2019, que es cuando inició la adquisición de la licencia. La amortización se definió en un periodo de 5 años.

Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2020 no se realizó el test de deterioro.

Nota 18. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos por derechos de uso

	2020	2019
Costo		
Saldo inicial	\$ 25,262,844	\$ 25,200,970
Adiciones	(9,099,534)	4,456,668
Saldo costo activos derecho de uso	\$ 16,163,310	\$ 29,657,638
Depreciación y pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(4,394,794)	-
Ajustes por tralados	-	(4,394,794)
Depreciación	(94,364)	(4,394,794)
Saldo depreciación activos derecho de uso	(4,489,158)	(4,394,794)
Saldo final neto	\$ 11,674,152	\$ 25,262,844

Pasivos por arrendamientos

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 26,057,362	\$ 25,200,970
Adiciones	(9,375,418)	4,385,839
Retiros	(264,911)	-
Causación de intereses	1,519,759	1,704,091
Pago de interés	(1,519,759)	(1,704,091)
Pago de capital	(3,844,358)	(3,529,447)
Saldo final	\$ 12,572,675	\$ 26,057,362

Nota 19. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar del sistema general de salud al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nota 19. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud (continuación)

	2020	2019
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Contributivo ¹	\$ 210,475,215	\$ 162,771,354
Cotizaciones ²	141,506,189	72,171,008
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo	123,004,255	146,000,769
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Subsidiado	25,788,997	13,144,786
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago Régimen Contributivo	4,488,900	3,044,297
Cotizaciones Sistema General de Participación	2,977,922	2,860,454
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	2,525,515	2,771,927
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Subsidiado	2,348,401	15,858
Intereses, mora y sanciones	637,208	898,782
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud	322,043	322,025
Compensación	157,976	183,189
Otros ingresos del sistema	143,032	144,543
Incapacidades	46,140	-
Licencias de maternidad y paternidad	(4,147)	(8,705)
Total cuentas comerciales por pagar Sistema General de Salud	\$ 514,417,646	\$ 404,320,287

(1) Al 31 de diciembre se presentó un incremento de los saldos por pagar de las obligaciones de servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Contributivo por la mayor demanda presentada en la atención del COVID-19.

A continuación se relacionan los 10 prestadores con mayor facturación pendiente de pago:

Nit	Nombre	Importe
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar	20,421,422
890,900,841	Caja de Compensacion de Antioquia Comfama	19,215,362
800,225,057	Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	10,586,262
890,324,177	Fundacion Valle del Lili	6,667,893
900,219,866	Medicarte S.A.	4,316,078
900,277,244	Helpharma S.A.	4,279,307

Nota 19. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud (continuación)

Nit	Nombre	Importe
830.007.355	Fresenius Medical Ca	4,185,904
900.699.359	Neuromedica S.A.S.	4,099,722
890.905.843	Clinica El Rosario	4,018,386
890.939.936	Clinica Somer	3,699,811
Total		81,490,147

(2) Al cierre del 2020 el incremento en el rubro de cotizaciones se presenta por los pagos anticipados que realizan los empleadores al sistema de seguridad social correspondientes al periodo de enero 2021. Estos valores son reconocidos en el resultado de la Compañía una vez es efectuado el proceso de compensación con la ADRES. A diciembre de 2020 el valor de las cotizaciones adelantadas asciende a \$98,000 millones.

Nota 20. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Proveedores ¹	\$ 22,641,907	\$ 12,090,547
Otras cuentas por pagar ²	17,655,693	14,231,003
Retención en la fuente	5,706,805	4,749,148
Cuotas moderadoras y copagos	1,309,580	917,155
Aportes laborales	17,600	18,553
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 47,331,585	\$ 32,006,406

(1) Al 31 de diciembre el saldo de los proveedores se encuentra principalmente conformado por: servicios IBM GTS que corresponde por valor de \$2,506 millones, Teleperformance por concepto de puestos de trabajo en call center por valor de \$1,800 millones, facturación del proveedor Softwareone Colombia por valor de \$1,111 millones.

Nota 20. Cuentas comerciales por pagar (continuación)

A continuación relacionamos los 10 proveedores con mayor facturación pendiente de pago:

Nit	Nombre	Importe
900,323,853	Teleperformance Colombia S.A.S.	4,928,686
860,002,120	IBM de Colombia Y Cia S C A	4,401,179
800,042,471	Arus S.A.	3,802,977
383,904,175	Pager Inc	2,252,723
900,478,383	Softwareone Colombia S.A.S.	1,440,194
901,142,547	Omnivida S.A.S.	1,040,501
900,572,445	Cifin S.A.	949,842
890,903,938	Bancolombia S.A.	750,568
900,022,972	Ceiba Software House S.A.S.	653,286
800.,251,043	Impresiones Rojo S.A.S.	448,762
TOTAL		20,668,718

(2) Las otras cuentas por pagar están conformadas en su mayoría por otras cuentas por pagar a proveedores administrativos, las cuales son canceladas a los 30 días luego de la recepción de la factura, por lo tanto, gran parte de este importe fue pagado en enero de 2021.

Nota 21. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los planes complementarios de salud al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Ventas planes adicionales de salud ¹	\$ 13,506,313	\$ 9,967,085
Total ingresos recibidos por anticipado	\$ 13,506,313	\$ 9,967,085

(1) El saldo corresponde a los valores recaudados en bancos los cuales se van causando en el ingreso de la Compañía, según la periodicidad del plan de cada afiliado.

Nota 22. Reservas técnicas de salud

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo ¹	\$ 483,577,324	\$ 298,530,331
Obligaciones servicios salud pendientes no conocidas Régimen Contributivo ²	76,209,201	13,436,164
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Subsidiado ³	67,656,992	36,797,609
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas Régimen Contributivo ⁴	31,393,809	18,842,622
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	5,025,975	3,360,043
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo	1,962,197	1,831,336
Total reservas técnicas de salud	\$ 665,825,498	\$ 372,798,105

- (1) La reserva de obligación de servicios de salud pendientes y conocidas se incrementan dadas las medidas del confinamiento presentadas a nivel nacional generando cambios en la velocidad en las prestaciones en salud no prioritarias.
- (2) En mayor medida el aumento de esta reserva está dado por la entrada en vigencia de presupuestos máximos que generó una constitución por \$60,486,988 dentro del No PBS, lo que requirió la estimación de una nueva reserva para cumplir con las obligaciones derivadas por el cambio normativo, ajustando el pasivo a lo correspondiente a los siniestros incurridos aun no reportados a la compañía a diciembre de 2020.
- (3) En mayor medida el aumento de esta reserva está dado por la entrada en vigencia de presupuestos máximos lo que requirió la estimación de una nueva reserva para cumplir con las obligaciones derivadas por el cambio normativo.

Nota 22. Reservas técnicas de salud (continuación)

- (4) El aumento en esta reserva se debe al crecimiento en la población del régimen subsidiado dadas las asignaciones masivas por el cierre de otras EPS en el 2020 como se describe en la nota 27.
- (5) Esta reserva corresponde a la estimación de las incapacidades que se derivan producto de COVID-19.

Nota 23. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Otras prestaciones sociales	\$ 8,136,122	\$ 6,917,711
Vacaciones	5,679,789	4,191,189
Cesantías consolidadas	4,775,882	4,136,144
Intereses sobre cesantías	568,453	483,133
Total beneficios a corto plazo	\$ 19,160,246	\$ 15,728,177
Banco de bonos ¹	465,676	834,825
Total beneficios a largo plazo	\$ 465,676	\$ 834,825
Total beneficios a empleados	\$ 19,625,922	\$ 16,563,002

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2020 y 2019 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Nota 23. Beneficios a empleados (continuación)

(1) A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

	Banco de bonos
Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2019	437,979
Supuestos financieros	444,961
Pagos efectuados por el plan	(48,115)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2019	834,825
Supuestos financieros	66,306
Pagos efectuados por el plan	(435,455)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2020	465,676

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Banco de bonos	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	1.48%	2.02%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.80%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

	Banco de bonos
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%

Nota 24. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Glosas ¹	\$ 23,827,087	\$ 18,097,980
Procesos jurídicos ²	3,568,423	4,261,048
Unidad de pago por capitación	1,981,541	1,336,510
Pruebas COVID-19	1,761,839	-
Glosas No PBS	1,006,996	-
Total otras provisiones	\$ 32,145,886	\$ 23,695,538

Nota 24. Otras provisiones (continuación)

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión de glosas:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 18,097,980	\$ 21,458,603
Constituciones	5,753,914	8,362,570
Liberaciones	(24,807)	(11,723,193)
Saldo final	\$ 23,827,087	\$ 18,097,980

(2) Las provisiones para procesos jurídicos soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 40 se mencionan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión. El siguiente es el movimiento de la provisión de los procesos jurídicos:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 4,261,048	\$ 7,885,331
Constituciones	1,135,798	74,168
Liberaciones	(2,017,583)	(3,778,980)
Ajuste por la tasa de descuento	189,160	80,529
Saldo final	\$ 3,568,423	\$ 4,261,048

(3) El siguiente es el movimiento de la provisión pruebas COVID-19:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Constituciones	1,761,839	-
Saldo final	\$ 1,761,839	\$ -

(4) El siguiente es el movimiento de la provisión glosas No PBS:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Constituciones	1,006,996	-
Saldo final	\$ 1,006,996	\$ -

Nota 24. Otras provisiones (continuación)

(5) El siguiente es el movimiento de la provisión de unidad de pago por capitación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,336,510	\$ 13,235,293
Constituciones	1,433,443	510,808
Liberaciones	(279,696)	(4,644,705)
Pagos	(508,716)	(7,764,886)
Saldo final	\$ 1,981,541	\$ 1,336,510

Nota 25. Capital y reservas

	2020	2019
<u>En acciones</u>		
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

a) Naturaleza y propósito de las reservas

	2020	2019
Reserva legal ¹	\$ 160,618,247	\$ 152,323,101
Reserva ocasional ²	72,062,206	54,382,343
Total otras provisiones	\$ 232,680,453	\$ 206,705,444

(1) Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Nota 25. Capital y reservas (continuación)

(2) Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

NOTA 26. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2019	Movimiento acumulado	2020
Revalorización de activos	2,816,248	491,262	3,307,510
Impuesto diferido por revalorización de activos	1,106,244	-	1,106,244
Total otros resultados integrales	3,922,492	491,262	4,413,754

Nota 27. Ingresos por prestación de servicios en salud

El siguiente es el detalle de los ingresos por prestación de servicios de salud al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Ingreso plan de beneficios de salud ¹	\$ 3,712,004,979	\$ 3,100,340,502
Ingreso recobros NO PBS ²	917,014,920	713,466,405
Unidad de pago por capitación (UPC) Régimen Subsidiado ¹	231,726,680	101,424,217
Contrato planes complementarios ³	198,118,001	147,181,771
Incapacidades ¹	184,275,152	144,454,695
Cuotas moderadoras Régimen Contributivo ⁴	83,217,289	108,574,527
Ingresos de promoción y prevención	82,561,436	75,314,852
Copagos Régimen Contributivo	23,294,625	28,615,769
Cuotas moderadoras NO PBS	11,543,305	9,058,102

Nota 27. Ingresos por prestación de servicios en salud (continuación)

	2020	2019
Copagos Régimen Subsidiado		
Recobros ARL	949,695	1,951,881
Cuota moderadora Régimen Subsidiado	169	-
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	-	4,102,333
Cuota moderadora Régimen Subsidiado	-	3
Contratos planes complementarios	(10)	(329)
Total ingresos por prestación de servicios de salud	\$ 5,447,862,823	\$ 4,435,451,021

(1) La variación corresponde al aumento de la población afiliada de la EPS en el régimen contributivo, sumado al incremento anual de la prima de UPC, establecido por el Estado mediante Resolución 3513 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.

No obstante, la Compañía recibió afiliados procedentes de otras EPS como se describen a continuación:

EPS origen	Nº afiliados contributivo	Nº afiliados subsidiado	Total afiliados trasladados
Medimas	62,839	34,012	96,851
Salud Vida	2,608	25,822	28,430
Comfacundi	1,118	11,680	12,798
Comfa Cartagena	-	7,138	7,138
Total general	66,565	78,652	145,217

Durante el 2020 la Compañía recibió por presupuestos máximos un valor de \$629,251,074 tanto de régimen contributivo como subsidiado.

(2) Mediante el Decreto No.2461 de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el cual se determina el reconocimiento de las pruebas, conformadas por búsqueda, tamizaje y diagnóstico del COVID-19, las cuales fueron realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto del 2020, la Compañía realizó un estimado registrando en esta cuenta un ingreso por \$31,830,824, valor que fue estima de acuerdo a la cantidad de pruebas y valores regulados y conocidos hasta la fecha de la estimación, por otra parte para las pruebas realizadas posteriores a la fecha de agosto 25 de 2020 el valor reconocido \$45,359,372 der acuerdo a la resolución 1630 del Ministerio de Salud y Protección Social y Circular 049 de la ADRES.

Nota 27. Ingresos por prestación de servicios en salud (continuación)

Adicionalmente, el estimado de recobros por suministros no presentados por los prestadores de servicios de salud asciende a \$58,460,184, de los cuales \$25,353,094 corresponde a pruebas COVID-19

(3) La variación corresponde al aumento normal de la población afiliada de la EPS en el régimen subsidiado, sumado al incremento anual de la prima de UPC, establecido por el Estado mediante Resolución 3513 del Ministerio de Salud y Protección Social.

(4) Se presenta disminución en el recaudo por concepto de cuotas moderadoras debido a la menor asistencia en la atención de servicios de salud presencial ocasionada por la pandemia y a que virtuales las cuales aumentaron considerablemente en la pandemia no generaban pago de cuota moderadora.

Nota 28. Costos de ventas

El siguiente es el detalle de los costos operacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Prestaciones de servicios de salud régimen contributivo	\$ 2,618,815,961	\$ 2,263,040,956
Tutelas y comité técnico científico ¹	954,350,209	728,127,051
Costo enfermedades alto costo ²	526,028,084	425,494,257
Unidad de pago por capitación régimen contributivo ³	303,747,470	243,205,463
Incapacidades	184,645,551	174,260,359
Prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado ⁴	114,164,147	67,116,973
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen contributivo	104,409,544	100,673,338
Prestaciones de servicios de salud plan complementario	52,611,009	50,745,783
Unidad de pago por capitación régimen subsidiado	51,582,342	24,047,453
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen subsidiado	6,571,279	3,134,386
Plan complementario	198,050	
Glosas sobre facturación régimen contributivo	2,768,835	1,019,526
Prestación de servicios de salud medicina prepagada	-	67,146
Total costos por prestación de servicios de salud	\$ 4,919,892,481	\$ 4,080,932,691

El incremento de estos rubros se debe principalmente al mayor volumen de facturación presentada en los servicios de salud, dado la declaración de emergencia sanitaria.

Nota 28. Costos de ventas (continuación)

(1) A continuación se presenta en detalle el rubro de tutelas comité técnico científico:

NIT	Nombre	Importe
900,277,244	Helpharma S.A.	242,694,250
900,219,866	Medicarte S.A.S.	189,032,124
800,225,057	Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	139,305,899
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar	113,948,800
900,699,359	Neuromedica S.A.S.	64,375,177
900,099,945	Global Service Pharm	28,389,114
800,149,026	Instituto de Cancerología S.A.S.	27,632,460
800,241,602	Fundación Colombiana de Cancerológica	25,166,159
890,324,177	Fundación Valle del Lili	15,174,808
890,901,826	Hospital Pablo Tobon Uribe	10,429,596
TOTAL		856,148,389

(2) A continuación se presenta en detalle el rubro de costo enfermedades alto costo

NIT	Nombre	Importe
830,007,355	Fresenius Medical Ca	44,969,564
811,046,900	Centro Cardiovascular	34,647,072
890,900,518	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	32,705,777
890,901,826	Hospital Pablo Tobon Uribe	28,604,694
800,241,602	Fundación Colombiana de Cancerología	24,486,043
890,982,608	Clínica CES	24,009,809
890,324,177	Fundación Valle del Lili	22,512,132
890,905,843	Clínica El Rosario	21,450,082
800,149,026	Instituto de Cancerología S.A.S.	20,711,201
890,939,936	Clínica Somer	12,829,520
TOTAL		266,925,894

(3) A continuación se presenta en detalle el rubro de unidad de pago por capitación régimen contributivo:

Nota 28. Costos de ventas (continuación)

NIT	Nombre	Importe
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar	119,019,940
811,007,832	Servicios de Salud IPS Sura S.A.S.	56,131,707
890,900,841	Caja de Compensación Familiar de Antioquia	41,497,042
900,219,866	Medicarte S.A.S.	26,880,388
800,168,083	Cooperativa Antioqueña de Salud	7,603,928
800,149,695	Droguerías Cruz Verde	6,693,458
806,012,958	Salud del Caribe S.A.	4,876,721
800,228,773	Prosalco	4,603,520
901,130,913	Coomsocial IPS S.A.S.	3,923,195
900,219,120	Viva 1A IPS S.A.	3,236,936
TOTAL		274,466,837

(4) A continuación se presenta en detalle el rubro de prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado:

NIT	Nombre	Importe
890,900,518	Fundación Hospitalaria San Vicente	5,380,495
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familia	3,565,457
890,982,608	Clínica CES	3,404,838
800,225,057	Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	3,206,115
811,046,900	Centro Cardiovascular Colombiano Cl	3,117,862
900,277,244	Helpharma S.A.	2,528,085
890,905,843	Clínica El Rosario	2,504,340
890,806,490	Caja de Compensación	2,459,978
900,390,423	Promotora Clínica Zo	2,401,098
900,219,866	Medicarte S.A.S.	2,386,219
TOTAL		30,954,488

Nota 29. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nota 29. Reservas técnicas (continuación)

	2020	2019
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen contributivo ¹	\$ 550,475,195	\$ 333,026,402
Constitución reservas no conocidas servicios de salud régimen contributivo ²	106,854,747	4,237,998
Constitución reservas no conocidas presupuesto máximo ³	60,899,301	-
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen subsidiado ⁴	30,859,055	13,016,077
Constitución reservas no conocidas incapacidades régimen contributivo ⁵	20,432,730	2,645,707
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud plan complementario	5,130,619	3,433,431
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades régimen contributivo ⁵	1,768,170	1,523,511
Liberación reserva no conocida de presupuesto máximo ³	(412,314)	-
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades ⁶	(1,637,309)	96,511
Liberación reserva no conocidas plan complementario	(3,464,687)	(2,342,277)
Liberación reserva no conocidas incapacidades ⁵	(7,881,543)	(2,601,643)
Liberación reserva no conocida servicios de salud regimen contributivo ²	(104,568,697)	(3,899,641)
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud régimen contributivo ¹	(365,427,875)	(256,157,075)
Total reservas técnicas	\$ 293,027,392	\$ 92,979,001

(1) Debido a la contingencia por la pandemia en el año 2020 la velocidad en prestación de servicios fue totalmente diferente, lo que generó que las prestaciones estuviesen más tiempo en reserva y se tuviese una menor liberación en proporción a la constitución particularmente para los servicios No COVID-19. Adicionalmente el esfuerzo por una mayor prestación de servicios asociados con el COVID-19 generó también una mayor constitución de reserva.

(2) Los movimientos de liberación y constitución durante el año 2020 dejan un aumento de la reserva de no conocidos de la EPS por un aumento en los siniestros incurridos aún no reportados, adicionalmente el aumento de los movimientos tanto en constitución como en liberación está explicado en la constitución de provisión para siniestros COVID-19 en el primer semestre del año, que fue liberada en su totalidad para el pago de las prestaciones asociadas con COVID-19 en los picos de la pandemia.

Nota 29. Reservas técnicas (continuación)

(3) Esta constitución se da como resultado a la entrada de presupuestos máximos dentro del No PBS en marzo del 2020, este monto representa las obligaciones correspondientes a los siniestros incurridos aún no reportados a la Compañía a diciembre de 2020

(4) El crecimiento de la población en el régimen subsidiado, debido a las asignaciones de población durante el año 2020; así como una mayor cantidad de prestaciones relacionadas con COVID-19 generó una mayor constitución de reserva en comparación con 2019

(5) El aumento en el número de contagios, y por ende en las incapacidades asociadas con el COVID-19 y la disminución en la siniestralidad de las incapacidades NoCOVID por las medidas restrictivas del Gobierno Nacional llevó a movimientos constitución y liberación no comparables con el año 2019.

(6) De acuerdo la dinámica del COVID-19 trabajo volatilidades a la siniestralidad de incapacidades, generando mayor constituciónes y liberaciones dentro de la reserva de aviso

Nota 30. Gestión de inversiones

El siguiente es el detalle de gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda	\$ 29,463,392	\$ 16,130,936
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	109,715	(15,950)
Total gestión de inversiones	\$ 29,573,107	\$ 16,114,986

Nota 31. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nota 31. Otros ingresos (continuación)

	2020	2019
Otras provisiones ¹	\$ 8,101,511	\$ 16,367,899
Otros ingresos varios	4,621,085	5,633,940
Recuperaciones ingresos ²	2,791,669	7,239,842
Intereses ingresos	1,936,704	8,007,174
Arrendamientos ingresos	1,593,002	1,532,718
Ingresos propiedades de inversión	1,173,715	1,010,578
Total otros ingresos	\$ 20,217,686	\$ 39,792,151

- (1) En este rubro incluye liberación de provisión de glosas producto de ajuste en la metodología (cambio de estimados) considerando el nivel de evolución y de pago histórico de este proceso, el cual ascendió a \$2,596,000 más reintegro de provisión de procesos jurídicos por \$3,779,000.
- (2) En el 2019 la variación presentada se debe a ingreso por reclamo por concepto de perjuicio causado daño emergente(reaseguro vida) por \$2,610,000. Adicional se presenta una liberación de la provisión de la UPC por valor de \$4,644,000.

Nota 32. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Gastos por reexpresión	\$ 746,012	\$ 82,999
Ingresos por reexpresión	(200,682)	(87,336)
Total diferencia en cambio, neto	\$ 545,330	\$ (4,337)

En el mes de marzo del 2020 la Compañía realizó la liquidación de un pasivo en dólares por USD \$633,013.36 con el proveedor Oracle Colombia limitada, generando un gasto por reexpresión de \$462,589.

Nota 33. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Servicios	\$ 78,708,475	\$ 69,280,112
Comisiones servicios bancarios	6,133,584	5,573,781
Impuestos	5,456,025	6,096,337
Seguros	2,253,990	2,391,982
Intereses derechos de uso	1,519,759	1,704,091
Otras contribuciones	1,263,807	1,507,719
Pérdidas por siniestros	728,658	1,980,324
Mantenimiento y reparación ¹	707,566	1,097,507
Arrendamientos ²	325,801	49,965
Adecuación e instalación ¹	313,962	1,956,078
Gastos intereses	38,024	93,522
Multas, sanciones y litigios	4	86,374
Total gastos administrativos	\$ 97,449,655	\$ 91,817,792

(1) Por motivos de la emergencia sanitaria la Compañía dispuso que sus empleados administrativos realizaran sus labores desde sus hogares razón por la cual las instalaciones de la Compañía han permanecido cerradas en la mayor parte del año 2020, reflejando un menor valor en los gastos de adecuaciones locativas y mantenimiento de las mismas.

(2) Durante el 2020 la Compañía incrementó los arrendamientos por equipos de cómputo, los cuales de acuerdo a la NIIF 16 Arrendamientos, clasifican como activos de bajo valor, sobrecostos se explican dada la necesidad de cambios en el modelo de atención, pasando de la presencialidad a la virtualidad.

Nota 34. Gasto por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nota 34. Gasto por beneficios a empleados (continuación)

	2020	2019
Salarios	\$ 73,595,206	\$ 67,774,165
Prima de vacaciones	5,875,496	5,541,977
Cesantías	5,638,339	5,206,814
Aporte de pensión	8,575,521	7,939,150
Otras prestaciones sociales	4,414,681	2,721,952
Bonificaciones	4,185,064	5,394,107
Parafiscales	3,792,837	3,478,999
Prima de servicios	3,549,908	5,155,076
Vacaciones	3,083,997	3,039,281
Aportes salud	1,827,700	1,688,012
Intereses cesantías	633,330	569,464
Indemnizaciones	302,336	105,491
Otras primas	-	2,203
Total gasto beneficios a empleados	\$ 115,474,415	\$ 108,616,691

Nota 35. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Otros honorarios ¹	\$ 23,304,239	\$ 9,557,333
Asesorías jurídicas	683,171	2,070,059
Junta Directiva	156,479	28,092
Avalúos	16,467	31,940
Revisoría fiscal y auditoría externa	16,070	156,992
Total honorarios	\$ 24,176,426	\$ 11,844,416

(1) Incremento de este rubro se da principalmente por los siguientes conceptos, honorarios por desarrollo de software especialmente con el proveedor Licensing fee - Enterprise por un valor aproximado de \$4,583,82, honorarios por gestión tecnología con pacientes COVID-19 por \$ 643,029, honorarios a médicos para atención de urgencias \$418,689 y honorarios por la gestión de riesgos con la población vulnerable por \$378,891.

Nota 36. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Remuneración a favor intermediarios ¹	\$ 7,684,732	\$ 4,872,515
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ 7,684,732	\$ 4,872,515

(1) Durante el año 2020 la compañía ha aumentado su producción en planes complementarios de salud generando un incremento en el pago de comisiones a favor de intermediarios.

Nota 37. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Otros gastos	\$ 2,927,078	\$ 8,504,769
Provisión procesos jurídicos	1,135,798	74,168
Gastos legales	294,262	953,358
Activos de menor cuantía	47,757	1,804
Gastos por capacitación	262	16,827
Total otros gastos	\$ 4,405,157	\$ 9,550,926

Nota 38. Deterioro

El siguientes es el detalle del deterioro para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Cuentas por cobrar	\$ 25,109,506	\$ 61,817,528
Propiedades y equipo	726,035	81,300
Reintegro deterioro cuentas por cobrar ¹	(37,478,067)	(818,140)
Reintegro deterioro propiedades y equipo	-	(1,737)
Total deterioro	\$ (11,642,526)	\$ 61,078,951

Nota 38. Deterioro (continuación)

(1) La liberación que se presenta corresponde principalmente a la recuperación de cuentas cobrar de No PBS obtenida como resultado del contrato de trasacción “Acuerdo de Punto Final” celebrado por la Compañía y descrito en la nota 9. Esta operación generó una recuperación por \$36,989,795.

Nota 39. Otros costos

El siguiente es el detalle de otros costos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Glosas sobre facturación	\$ 6,882,855	\$ 8,873,379
Total otros costos	\$ 6,882,855	\$ 8,873,379

Nota 40. Contingencias y compromisos

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, terminó a nivel nacional con un total de 407 procesos en contra, presentándose una disminución del 6% con respecto al año anterior. Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son procesos jurisdiccionales adelantados ante la Superintendencia Nacional de Salud que representan el 27.5% de los casos, relacionados con temas de operaciones (afiliaciones, prestaciones económicas, reembolsos, entre otras), y por procesos por Responsabilidad Civil Médica (error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica médica) alcanzan el 30% de estos trámites.

Provisiones para procesos jurídicos

Trámite	Fecha notificación	Tipo de proceso	2020			
			Pretensión	Calificación Clase	Fecha estimada de pago	Mejor estimado
81364	2017/10/03	Laboral	1,054,478	Probable	2025/06/03	888,198
97891	2020/09/04	Contencioso administrativo	484,731	Probable	2028/05/05	337,959
89714	2018/10/19	Cobro coactivo	342,614	Probable	2026/06/19	271,050
97929	2020/09/09	Civil	310,420	Probable	2028/05/10	216,217
81376	2017/10/10	Civil	310,317	Probable	2025/06/10	261,098
96325	2020/02/27	Civil	297,079	Probable	2027/10/28	214,822

Nota 40. Contingencias y compromisos (continuación)

81963	2017/02/23	Civil	255,018	Probable	2024/10/24	222,115
95618	2019/11/28	Civil	240,000	Probable	2027/07/29	176,540
93577	2019/07/10	Civil	225,000	Probable	2027/03/10	169,863
81346	2014/07/23	Laboral	170,083	Probable	2022/03/23	165,351
		Civil	189,237	Probable		154,282
90000	2010/08/09	Civil	143,720	Probable	2021/07/22	142,209
90025	2014/11/24	Contencioso administrativo	101,752	Probable	2022/07/25	97,853
81986	2017/04/27	Civil	96,558	Probable	2024/12/26	83,326
84932	2018/01/11	Laboral	94,709	Probable	2025/09/11	78,520
96575	2020/01/14	Civil	80,000	Probable	2027/09/14	58,331
94952	2019/10/01	Laboral	41,276	Probable	2027/06/01	30,691
						3,568,425

Trámite	Fecha notificación	Tipo de proceso	2019			
			Pretensión	Calificación Clase	Fecha estimada de pago	Mejor estimado
81364	2017/10/03	Laboral	1,054,478	Probable	2025/06/03	784,561
		Civil	985,310	Probable		749,501
92183	2019/04/03	Civil	450,000	Probable	2026/12/02	302,457
81102	2011/09/14	Civil	302,278	Probable	2020/09/26	293,056
81105	2011/11/25	Contencioso administrativo	295,087	Probable	2020/08/29	287,055
89714	2018/10/19	Cobro coactivo	342,614	Probable	2026/06/19	237,640
92880	2019/02/26	Civil	325,000	Probable	2026/10/27	219,945
82822	2018/11/07	Civil	300,000	Probable	2026/07/08	207,339
91698	2019/03/13	Civil	295,863	Probable	2026/11/11	199,656
81963	2017/02/23	Civil	255,018	Probable	2024/10/24	197,369
81376	2017/10/10	Civil	250,317	Probable	2025/06/10	186,008
95793	2019/12/09	Civil	240,000	Probable	2027/08/09	153,708
81346	2014/07/23	Laboral	170,083	Probable	2022/03/23	153,319
93577	2019/07/10	Civil	225,000	Probable	2027/03/10	148,412
90000	2010/08/09	Civil	143,720	Probable	2020/06/17	141,022
						4,261,048

Las pretensiones solicitadas de los procesos vigentes, ascienden a \$126,724,241,490, y las pretensiones estimadas y/o valoradas por la Compañía en un hipotético caso de pérdida en todas las reclamaciones es de \$36,083,330,649. En el año 2020 se terminaron 155 procesos de los cuales las pretensiones solicitadas ascendían a \$19,967,357,894 y el total pagado por parte de la Compañía fue de \$1,458,139,910.

Durante el 2020 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas contra la Nación por recobros no reconocidos de prestaciones pagadas en virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científico, medicamentos e insumos NO PBS glosados por el encargo fiduciario, reclamaciones por intereses de mora causados por pagos extemporáneos y acciones de nulidad y restablecimiento del

Nota 40. Contingencias y compromisos (continuación)

derecho contra normas del sistema. Resaltando que durante el mismo año se iniciaron los siguientes procesos:

1. 16 procesos por nulidad del acto administrativo en contra de COLPENSIONES donde se demanda la nulidad de las resoluciones en lo relativo a ordenar a la EPS SURAMERICANA S.A. y/o FOSYGA la devolución de aportes a salud realizados por COLPENSIONES.
2. Denuncia Penal en contra de la señora LINA MARCELA CUARTAS CASTRO, por los presuntos punibles de fraude procesal en concurso con falsedad en documento privado, dentro del proceso de tutela bajo radicado 2019-00076. En el cual aportó historia clínica alterada con el fin de obtener prestaciones que no habían sido prescritas por el médico tratante.
3. Denuncia Penal en contra de la señora JENNIFER VANEGAS LONDOÑO, en la cual se solicita se adelante la investigación para establecer si se configura el delito de Falsedad en Documento Privado.
4. Demanda de Nulidad y Restablecimiento, en contra de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, donde se solicita se declare la nulidad de las Resoluciones 1671 de 2017, 11611 de 2018 y 8740 de 2019, expedidas por la SUPERSALUD, por ostentar dichos actos administrativos un vicio de ilegalidad. Que como consecuencia de la anterior declaración se ordene a la SUPERSALUD, a título de restablecimiento del derecho, que proceda a la devolución inmediata, a favor de EPS SURA la suma de \$6,441,266,680, o la suma mayor que resulte probada dentro del proceso.

Nota 41. Partes relacionadas

La Compañía hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías, son realizadas en condiciones de mercado.

Nota 41. Partes relacionadas (continuación)

A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2020</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2020</u>
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 127	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	20,227,920	3,636,566
Seguros Generales Suramericana S.A.	4,105	291,443
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	153,640
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	1,831,469	4,745,191
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	8,594	27,702,323
Otros vinculados		
Arus S.A.	7,874	3,802,977
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	893	5,114
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	127	-
Total general	\$ 22,081,109	\$ 40,337,254

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2019</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2019</u>
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 491	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,679,894	2,612,538
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	490,359	687,195
Seguros Generales Suramericana S.A.	351,850	1,116,830
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	11,029,129	5,794,812
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	1,231	8,165,272
Otros vinculados		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	1,532	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	88	-
Arus S.A.	-	1,997,642
Enlace Operativo S.A.	-	1,557,532
Total general	\$ 13,554,574	\$ 21,931,821

Nota 41. Partes relacionadas (continuación)

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2020	Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2020
Entidades con influencia		
Seguros Generales Suramericana S.A.	7,758,469	39,654
Seguros de Vida Suramericana S.A.	7,107,712	7,483,293
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	72,472	-
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	539,397,874	1,792,671
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	254,709,818	2,481,649
Otros vinculados		
Arus S.A.	15,068,274	166,787
Enlace Operativo S.A.	6,336,259	8,448
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	85,016	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	375	-
Total general	\$ 830,536,269	\$ 11,972,502

	Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2019	Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2019
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 31,744	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,703,382	4,345,032
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	5,022,921	217,954
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	420,067,549	1,925,775
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	112,670,895	11,589,278
Otros vinculados		
Arus S.A.	13,717,270	90,043
Enlace Operativo S.A.	6,370,536	5,268
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	108,506	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	7,215	-
Total general	\$ 563,749,746	\$ 18,173,350

Nota 41. Partes relacionadas (continuación)

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Las compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la Compañía; para compañías como Seguros de Vida Suramericana S.A. ramo ARL., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Suramericana S.A.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S.; el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto para el resto de compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud.

EPS Suramericana S.A., tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A., para diciembre de 2020 por valor de \$56,010 y \$1,335,639 y para diciembre de 2019 por valor de \$53,538 y \$1,336,209 respectivamente.

EPS Suramericana S.A. tiene gastos por contrato de arrendamiento con las compañías Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S., Seguros Generales Suramericana y Servicios Generales Suramericana S.A.S los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

EPS Suramericana S.A. tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la Compañía Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S., para diciembre de 2020 por valor de \$1,593,002 y para diciembre de 2019 por valor de \$1,532,718, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

Nota 41. Partes relacionadas (continuación)

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

Gasto compensación directivos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficios corto plazo	\$ 1,860,442	\$ 1,990,551
Honorarios Junta Directiva	156,479	28,092
Total gasto compensación directivos	\$ 2,016,921	\$ 2,018,643

Cuentas por pagar a Directivos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Corto plazo	382,691	328,815

Nota 42. Gestión de riesgos

Los permanentes cambios en las personas, en las industrias y en el mundo se producen a una velocidad cada vez mayor, obligando a las organizaciones a interpretar permanentemente el entorno y a emprender dinámicas de transformación más profundas, con el fin de evitar desviaciones negativas o de no alcanzar los objetivos organizacionales propuestos.

Es por ello, que la Compañía reconoce en la transformación del entorno y en la gestión de tendencias y riesgos un camino que permite no sólo limitar implicaciones negativas, sino que, ofrece desde una visión positiva, la posibilidad de entregar bienestar y competitividad sostenible a través de la anticipación y la adaptación en el tiempo.

Tradicionalmente, la gestión de riesgos se ha enfocado en proteger la operación y las actividades de la Compañía de eventos fortuitos, los cuales están dentro de la categoría de riesgos operacionales. No obstante, la Compañía ha emprendido un camino de entendimiento de otro tipo de riesgos que pueden impactar el desarrollo exitoso de la estrategia de la organización, y cómo estos se interconectan con el fin de crear opciones de gestión que protejan y potencien la solidez de la Compañía.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Para la Compañía, la solidez es una consecuencia del cumplimiento de la estrategia y se traduce en la confianza de los diferentes grupos de interés. La sostenibilidad en el largo plazo de los resultados, la generación de valor, la eficiencia operativa y la transparencia en los procesos como objetivos estratégicos garantizan que las relaciones con los clientes, accionistas y la sociedad en general, sean de largo plazo.

Con el propósito de garantizar la estabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en Colombia y fomentar una cultura de autocontrol, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Externa 004 de 2018 que regula la implementación del sistema de riesgos, sentando las bases para que se dé una gestión de forma sistemática y formalizada. Si bien los nuevos requerimientos son más robustos que en el pasado, los elementos con los que cuenta hoy el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía están altamente alineados con las exigencias normativas, permitiendo que la implementación se encuentre en un estado avanzado. Así mismo, los riesgos prioritarios del sistema de salud están en línea con el abordaje que la Compañía ha adelantado hasta la fecha.

Tipos de riesgos gestionados

Gestión de riesgos financieros

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la Compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que EPS Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

El 2020 se caracterizó por la amplia volatilidad en los mercados financieros, no sólo por los impactos económicos sin precedentes derivados de la pandemia del COVID-19, sino también por hechos como la guerra comercial entre China y Estados Unidos, las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y el Medio Oriente -tras el ataque con drones a Bagdad-, las polémicas elecciones de Estados Unidos, la negociación del Brexit entre Reino Unido y la Unión Europea, entre otros. Pese a todo ello, los estímulos monetarios de los Bancos Centrales alrededor del mundo lograron mantener el apetito por los activos de riesgo, aun cuando el Fondo Monetario Internacional estima una contracción económica global del -4.4%.

En cuanto a la renta variable, las bolsas americanas cierran el año con valorizaciones (Dow Jones 7.3% | S&P500 15.5% | Nasdaq 47.6%), las europeas, asiáticas y latinoamericanas con comportamiento mixto, encontrándose en terreno positivo (IPC mexicano 2.6% | Bovespa brasiler 2.9% | DAX alemán 3.5% | Bolsa de Shanghai china 13.9% | Nikkei japonés 16.0%) y en terreno negativo (Eurostoxx600 eurozona -4.0% | IPSA chileno -10.5% | Colcap colombiano -13.5% | FTSE inglés -14.1%) por mencionar algunas.

Las inversiones en renta fija también presentaron un comportamiento favorable en línea con las reducciones de tasas aplicadas por los bancos centrales a nivel global. Los Tesoros americanos de 10 años se valorizaron 100 pbs pasando de 1.9% al 0.9% y los TES colombianos 120 pbs pasando del 6.0% al 4.8%. Por otra parte, el petróleo Brent presentó una desvalorización -21.5%, mientras que el dólar TRM presentó una devaluación del 3.8% al pasar de \$3,297 a \$3,422. Finalmente, la inflación presentó una caída importante de cuenta de la desaceleración de la demanda global, terminando el año en 1.61%.

Esperamos que durante el 2021 se presente una recuperación lenta en la actividad económica global. Los mercados continúan expectantes sobre los impactos económicos que traerán las nuevas medidas de confinamiento que han comenzado a imponer los gobiernos como respuesta a las nuevas olas de contagio. Sin embargo, los avances frente a los procesos de vacunación mantienen el optimismo del mercado.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

En relación a los mercados desarrollados, la percepción es positiva. Durante el 2020 se atenuaron algunos riesgos políticos como consecuencia de los acuerdos comerciales pactados y la inminente salida de Trump de la Casa Blanca. Por otra parte, en América Latina se esperan tensiones geopolíticas ante un calendario de eventos políticos concurrido con elecciones presidenciales en varios países de la región (Chile, Perú, Argentina, México, Ecuador, entre otros).

A nivel local, se espera recuperación en la inflación, en la confianza del consumidor y en el crecimiento económico el cual se prevé sea impulsado principalmente por la construcción de obras civiles -gracias a la confluencia de varios programas que incluyen la continuidad de los proyectos de cuarta generación, el inicio de la primera ola de proyectos 5G y de megaproyectos como el Metro de Bogotá, entre otros-. Por otra parte, la incertidumbre fiscal y la posible pérdida del grado de inversión traerán volatilidades y serán determinantes para el sentimiento del mercado.

Los principales riesgos negativos de este pronóstico son el resurgimiento de la pandemia, con nuevas cepas que se salgan desmesuradamente de control, y la capacidad y efectividad de la implementación de los planes de vacunación. Las nuevas olas de contagio pueden crear incentivos para más gastos, lo cual puede ser perjudicial para la credibilidad de la política fiscal y el crecimiento a mediano plazo, sobre todo para países latinoamericanos.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía, en los términos acordados. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Portafolio de inversiones

EPS Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala nacional) al 31 de diciembre de 2020.

EPS						
Activos renta fija por calificación crediticia						
	Valor inversión			Participación		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
AAA	535,623,873	333,950,446	149,580,800	81%	89%	63%
AA	16,358,790	10,092,000	5,058,440	2%	3%	2%
A	1,008,870	-	1,822,140	0%	0%	1%
NAC	111,258,287	31,247,864	81,059,575	17%	8%	34%

La Compañía no presentó en diciembre de 2020 ni en 2019 provisión por deterioro del valor, relacionada con instrumentos de deuda corporativa, dado que bajo su régimen de inversiones no tiene permitido registrar activos a costo amortizado.

Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios. La gestión del riesgo de liquidez de la Compañía se ve altamente influenciada por la dinámica de pagos por parte de la ADRES en los recobros NO PBS.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Para la gestión de este riesgo, EPS Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros.

La Compañía gestiona el riesgo la liquidez y busca anticiparse a situaciones donde los flujos de ingresos puedan ser inferiores a los flujos de egreso de la Compañía a través de herramientas de identificación, evaluación y monitoreo, como son:

- Proyección de flujos de caja en el mediano plazo: de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Esta proyección tiene en cuenta el desenvolvimiento de los flujos de los ingresos y egresos / activos y pasivos.
- Seguimiento al flujo de caja para diferentes marcos de tiempo (diario, semanal y mensual): con el objetivo de gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y dar visibilidad de los requerimientos de caja en el corto plazo.
- Medición y monitoreo del Indicador de liquidez: que busca determinar, dada una posición de liquidez actual y unos flujos de ingresos y egresos estimados, cuantas veces la liquidez actual soporta los flujos proyectados para cumplir con los compromisos de la Compañía.
- Monitoreo constante a indicadores de gestión de capital de trabajo como cartera/recaudo, pago siniestros y proveedores.

Como parte de la gestión del riesgo, EPS Suramericana S.A. mantiene las siguientes líneas de crédito activas:

- Cupo de sobregiro de \$ 29,020,000 no garantizado.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es \$69,000,000, repartido en 4 entidades financieras.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2020, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2020

EPS Suramericana S.A.

Plazo (meses)	0 - 1	1 - 3	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12 o más
Activos financieros	57,613,644	54,427,865	75,285,947	112,126,210	24,702,506	386,313,802
CxC	142,346,741	127,484,717	105,907,543	78,759,788	29,511,299	11,326,583
Caja	435,150,762	-	-	-	-	-
Total activo	635,111,147	181,912,582	181,193,490	190,885,998	54,213,805	397,640,385
Reservas	426,711,926	366,866,600	79,222,548	20,353,521	7,874,221	12,171,993
Total pasivo	426,711,926	366,866,600	79,222,548	20,353,521	7,874,221	12,171,993
Neto	208,399,221	184,954,018	101,970,941	170,532,477	46,339,583	385,468,392

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Suramericana S.A. ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Suramericana S.A., incurre en obligaciones financieras. Para administrar los riesgos de mercado, por lo general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La Compañía cuenta con una metodología interna (VeR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VeR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la Compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de diciembre 31 de 2020:

Activos por moneda 2020		
Activos de renta fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	628,422,572	95%
Moneda local real	35,827,247	5%

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a diciembre 31 de 2020, esta Compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

Gestión de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPS Suramericana S.A. adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la Compañía.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

Activos por tasa de interés 2020			
	2020		2019
Tasa fija	\$ 590,747,575	\$ 310,755,850	
Tasa variable	73,502,245	64,536,362	
Total activos renta fija 2020	\$ 664,249,820	\$ 375,292,212	

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la Compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2020 y 2019 es:

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Sensibilidad - Riesgo tasa de interés		2020	2019
Riesgo de tasa de interés		(709,245)	(454,585)
Total		(709,245)	(454,585)

Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

A corte de 31 de diciembre de 2020, la Compañía no presta exposición a este tipo de activos de patrimonio.

Riesgos de portafolio

El Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los colombianos a través de la prestación de servicios y tecnologías que incluyan la promoción, prevención, paliación y la atención y rehabilitación de la enfermedad. Para ello, el SGSSS designa a Entidades Promotoras de Salud, EPS, gestionar el Plan de Beneficios en Salud, en el cual se definen las tecnologías y servicios que, financiados vía aseguramiento, permiten el acceso y beneficio de cada colombiano afiliado a un servicio oportuno, digno y eficiente.

Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliar a los trabajadores y a sus grupos familiares a una de las entidades promotoras que ofrezcan este servicio. Las entidades promotoras a su vez deben encargarse de la afiliación de los usuarios, del recaudo de los aportes obligatorios de los trabajadores y de la administración del sistema, actividades por las cuales reciben una contraprestación de tarifa variable y definida por norma.

Las EPS deben establecer y gestionar actividades que busquen mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus afiliados. Además, deben reconocer y pagar las prestaciones asistenciales y las prestaciones económicas a sus usuarios. Para cumplir con lo anterior, deben ofrecer las siguientes coberturas:

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

- Promoción y prevención de la salud: consiste en incitar y exhortar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el objetivo de mantener a la población sana y bajo un esquema general que propenda por el bienestar de cada individuo en particular. Las actividades de promoción y prevención se encuentran suscritas en el PBS y son financiadas vía aseguramiento.
- Prestaciones asistenciales: son los servicios, procedimientos, elementos médicos y medicamentos requeridos por los afiliados de acuerdo con sus necesidades en salud, estas pueden estar o no definidas en el PBS. Cuando la prestación no se encuentra definida en el PBS y es requerida técnicamente por el afiliado, la EPS debe realizar la prestación y gestionar su reembolso como una tecnología no financiada con recursos del aseguramiento.
- Prestaciones económicas: reconocimiento y pago de incapacidades originadas por enfermedad general y de las licencias de maternidad y de paternidad de los afiliados cotizantes al SGSSS.
- Plan complementario de salud: es un conjunto de coberturas adicionales en acceso y oportunidad que las EPS pueden ofrecer a sus afiliados con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la experiencia en la gestión de su salud. La tarifa de los servicios complementarios es regulada, sin embargo, esta es definida por cada EPS en función de los servicios complementarios ofertados.

Acompañar a los afiliados en la gestión de sus riesgos de salud, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros y relacionados con las actividades propias de su entorno, los cuales para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: riesgo actuarial (incluye tarificación, reservas técnicas y concentración), riesgos en salud y fallas de mercado. De no ser gestionados, se podrían afectar los resultados, poner en riesgo la solidez patrimonial y por ende la generación de valor.

Gestión del riesgo actuarial

La gestión del riesgo actuarial tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo que afecte la sostenibilidad por el no entendimiento del riesgo asegurado dentro del ciclo del seguro, esto es, sus conexiones con el contexto poblacional, la gestión del riesgo en salud, el costo de los modelos de atención, el ingreso y la siniestralidad. En este

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**Gestión del riesgo actuarial (continuación)**

sentido el riesgo actuarial vela por el entendimiento del riesgo asegurado, desde dos perspectivas:

- Desde la exposición futura, que se cuente con ingresos suficientes para cubrir el riesgo y los gastos asociados (razón combinada), teniendo en cuenta el adecuado manejo de los recursos y la transformación del riesgo.
- Desde la exposición incurrida, que se tenga un reconocimiento razonable de las obligaciones de la Compañía en el pasivo.

Frente a la gestión del riesgo actuarial se fortalece la capacidad prospectiva y el entendimiento del riesgo desde la mirada actuarial de manera que se logren conexiones más fuertes entre las cifras analizadas y la realidad del negocio.

Para este año particular, dada la alta incertidumbre que trae la COVID-19, se han implementado equipos interdisciplinarios con el fin de entender las implicaciones de la pandemia en los resultados de la compañía, y qué estrategias de diferente índole se deben usar para optimizar estos resultados. Esto a partir del uso de modelos cuantitativos y constante revisión del entorno para entender mejor el comportamiento real de los parámetros modelados. Lo anterior, con el fin de actualizar constantemente los impactos de la compañía de corto y mediano plazo, de manera que permita generar estrategias de gestión internas y externas a partir de las necesidades y brechas identificadas para garantizar la sostenibilidad de la compañía.

A continuación, se detalla la gestión de los riesgos de tarificación, reservas técnicas y concentración, los cuales hacen parte del riesgo actuarial:

Gestión del riesgo de reservas técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobreestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**Gestión del riesgo de reservas técnicas (continuación)**

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Particularmente en el año 2020 debido a la presencia del COVID-19, se dio un cambio en el desarrollo de la siniestralidad a causa de las medidas implementadas por el gobierno nacional que restringían la prestación de servicios no urgentes. Este cambio llevó a la modificación de las metodologías que se venían utilizando de manera que se pudiera tener un entendimiento diferente acorde a las volatilidades presentadas con el COVID-19, con el fin de seguir reflejando la mejor estimación del pasivo en la compañía.

Gestión de los riesgos en salud

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

La gestión de riesgos en salud está implementada en la Compañía como un ciclo estructurado, riguroso y sistemático que articula los actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación de los riesgos en salud. Así mismo se dirige hacia un enfoque individual del riesgo, utilizando modelos analíticos descriptivos y predictivos que faciliten el conocimiento más detallado de los afiliados para acercarse a ellos, acompañarlos y promover su bienestar y calidad de vida.

La gestión del riesgo en salud tiene como objetivos que la Compañía logre:

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**Gestión de los riesgos en salud (continuación)**

- Priorizar los esfuerzos a través del conocimiento del perfil epidemiológico de la población afiliada.
- Realizar una gestión integral y eficiente de los grupos de riesgo priorizados, mediante estrategias de intervención y de seguimiento coordinadas.
- Brindar al afiliado una experiencia de servicio memorable en un contexto de mayor resolutividad de acuerdo con su entorno, necesidades y expectativas.
- Garantizar las atenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana y rehabilitación.
- Articular la red de prestación de servicios de salud de manera que responda a las características de la población afiliada considerando el curso de vida, las condiciones clínicas y un enfoque diferencial.

Cabe resaltar que la gestión de los riesgos en salud que realiza la Compañía está enmarcada en los lineamientos dispuestos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), en particular con el componente de gestión integral de riesgo en salud y a la vez conectado con los nueve componentes restantes, toda vez que son complementarios para garantizar una gestión integral, coordinada y efectiva: caracterización poblacional, rutas integrales de atención en salud, ámbitos territoriales, redes integrales de prestadores de servicios, rol del asegurador, sistema de incentivos, sistema de información, recurso humano en salud e investigación, innovación y apropiación del conocimiento.

Frente al COVID-19, teniendo como base el entendimiento del riesgo de la población y la situación de salud pública que la afecta, se han definido estrategias para abordar integralmente a los afiliados infectados, así como a quienes son vulnerables y a la población en general, ajustando el modelo de atención permanentemente de manera dinámica y según los cambios que exige la pandemia, para garantizar el acceso al servicio según sus necesidades.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Fallas de mercado

Tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de que la estructura imperfecta del mercado de prestación de salud colombiano disminuya el bienestar propio y de sus afiliados, así como reconocer los mercados relevantes que la afectan, de manera que se pueda mitigar su impacto a través del subsistema de administración de riesgo de fallas de mercado. La compañía vela por incorporar siempre actividades clave que le permitan mantener controlados los riesgos inherentes a las contrataciones que debe llevar a cabo, ya sea por su complejidad o por su impacto dentro de la viabilidad financiera de la EPS, teniendo en cuenta factores exógenos como la situación actual del sistema de salud en el país y la participación de un mercado regulado, con tarifas reguladas y exigentes y en el que participan otras EPS que pueden cerrar su operación en cualquier momento.

Riesgo de crédito de negocio

La Compañía mantiene la gestión de los procesos de compensación, recobros y prestaciones económicas, con controles fuertes y óptimos que garanticen la debida apropiación de recursos. De igual forma, realiza una gestión activa de la cartera cuidando el cumplimiento de los montos y plazos establecidas por norma. Con respecto al riesgo de crédito asociado a estas obligaciones, la Compañía no considera que exista dicho riesgo debido a que las obligaciones contraídas con el Gobierno se consideran deuda soberana, donde la cartera que existe actualmente ha venido saneándose por medio de la ley de punto final.

Riesgos operativos

Se continuo con el fortalecimiento del rol de líder de proceso, y se reiteró la responsabilidad de todos los colaboradores de la Compañía frente a la gestión de los riesgos operativos derivados de sus funciones y la creación de los mecanismos de control pertinentes, si bien se han logrado avances respecto a una mayor conciencia en dicha gestión se reconoce que todavía queda un camino por recorrer de cara a lograr una gestión más sistemática.

Igualmente, se viene avanzando en la apropiación de "Protiviti" como única herramienta que soporta la gestión de riesgos en procesos, siendo un habilitador para el mantenimiento del sistema y que facilita la interacción de diferentes actores e integración de la información alrededor de la gestión

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgos operativos (continuación)

del riesgo operativo. Así mismo, esta herramienta permite mayores eficiencias en la actualización y monitoreo anual del perfil de riesgos.

Continuidad de negocio y gestión de crisis

La gestión de continuidad de negocio y gestión de crisis continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, a raíz de la pandemia, se reiteró la capacidad de respuesta y articulación de los equipos estratégicos y tácticos del Sistema de Continuidad; y se fortaleció la preparación ante escenarios desafiantes, que afectan no solo las operaciones internas sino también a los clientes y a otros grupos de interés. Así mismo, se avanzó en el Protocolo de Pandemia de la Compañía que contiene las estrategias consolidadas y aplicadas desde diferentes frentes de gestión organizacional.

Por otro lado, es importante resaltar la actualización estratégica del Plan de Continuidad de Negocio desde una visión integrada SURA Colombia y la evaluación del estado de las capacidades de recuperación tecnológica para la toma de decisiones por parte de la Compañía. Adicionalmente, durante este año se realizó una medición del modelo de madurez del Sistema de Continuidad, que permitió identificar el nivel de madurez actual y las acciones para obtener el nivel deseado acorde con el apetito de riesgo de la Compañía.

Finalmente, se destaca la realización de actividades de formación y divulgación para los públicos objetivos y priorizados, actividades de mantenimiento del Sistema como la prueba anual del Plan de Continuidad y una evaluación independiente y objetiva, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Se continúan tomando las medidas necesarias para promover una cultura de prevención, detección y reporte del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Por otro lado, en razón al borrador del proyecto de norma que modifica las instrucciones para la implementación y

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)(continuación)**

administración del Sistema, se iniciaron los análisis para estimar el impacto de los cambios normativos y recursos requeridos para su implementación.

Sumado a esto, se llevaron a cabo los procedimientos anuales de auditoría interna y externa del Sistema, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Riesgo de grupo

Posibilidad de pérdida en la EPS como resultado de participaciones de capital o actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Es clara la relación de la EPS con las otras compañías del grupo, se tienen identificadas y monitoreadas las operaciones entre estas, además de implementar monitoreo constante para mitigar riesgos directos, mediante exposición financiera, o indirectos, mediante daño a la reputación.

Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la gestión de capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de gestión de capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, de acuerdo con los riesgos asumidos en la operación del negocio y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**Administración de capital (continuación)**

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales con un nivel de confianza dado. Su cálculo se realiza de acuerdo con la definición de tres riesgos: riesgo de suscripción, riesgo de activo y riesgo de mercado. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

Las condiciones de habilitación financiera para el cumplimiento de márgenes de solvencia tenían como fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, el regulador extendió dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021, considerando lo vivido por la pandemia y generando mecanismos para una correcta habilitación financiera en las EPS.

Gestión del riesgo de tarificación

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de variables como frecuencia, severidad, morbilidad y cambios tecnológicos.

En EPS Suramericana S.A. se gestiona el riesgo desde ambos enfoques tanto para los planes obligatorios como voluntarios, particularmente para el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS), al tener la tarifa definida por el Gobierno, el margen de acción de la Compañía es reducido. Es por esto que la Compañía gestiona el riesgo desde la planificación de los esquemas de atención en salud, buscando tanto que la actividad aseguradora se adhiera al máximo a los criterios considerados por el Estado en el proceso de tarificación, como que sea lo más eficiente posible. Adicionalmente, se

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión del riesgo de tarificación (continuación)

monitorea la suficiencia y se retroalimenta al regulador para que éste realice los ajustes que considere pertinentes a su proceso de tarificación.

Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

EPS Suramericana S.A. monitorea las principales exposiciones frente a ciertos eventos de riesgo que podrían comprometer su sostenibilidad, analizando la distribución de los ingresos y los costos frente a aspectos tales como: grupos etarios, regionales, morbi-mortalidad, entre otros.

Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo, debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida, definido en el "QIS 5 Technical Specifications" de Solvency II. La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades se miden en toda la Compañía.

Riesgo de primas: Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio, o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de los costos y gastos.

Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgo de reservas: Hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobreestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2020. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestro; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos.

Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto 2020	Impacto 2019
Primas	\$ 28,547,807	\$ 19,452,894
Reservas	\$ 5,441,277	\$ 2,367,399

Es importante mencionar que la volatilidad asociada a variable de primas y reservas se explica en gran medida por la incertidumbre del sector durante el 2020 debido a la pandemia. Los costos y gastos asociados a la pandemia tuvieron una volatilidad que en términos de riesgo genera un incremento en la exposición y un aumento significativo de la incertidumbre.

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo esta Organización declaró dicho brote como pandemia.

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

Los primeros casos en Colombia se presentaron a principios de marzo de 2020 y en adelante, el Gobierno Nacional ha ido tomando medidas para afrontar la crisis derivada de esta pandemia en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos.

La Compañía cumple un rol fundamental, para estar junto a cada uno de los clientes en momentos de volatilidad e incertidumbre. Esta presencia generadora de valor se materializa en un sistema de salud que respalda a la población en circunstancias como las que hoy vivimos; en la gestión de tendencias y riesgos, con la capacidad de anticipación que exige el país y las dinámicas de cambio.

La conservación del empleo y el cuidado de las personas han sido una de nuestras prioridades.

Actualmente la mayoría de nuestros empleados con funciones administrativas laboran en la modalidad de trabajo remoto, facilitando el aislamiento preventivo. Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones asistenciales, sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas.

Entendemos, además, que contribuir a mantener la dinámica económica, es fundamental. De acuerdo con las condiciones de la Compañía y el entorno de mercado, se evalúan e implementan frecuentemente medidas para mitigar los impactos económicos. Algunas de ellas son realizar acuerdos de pago con los clientes sin ejecutar procesos de cancelación, flexibilizar la forma de pago de primas y las políticas de suscripción de pólizas, agilizar la respuesta en la atención de siniestros, crear nuevos productos acorde con las necesidades actuales de los clientes, entre otros.

Desde el diagnóstico del primer caso en Colombia, la Compañía ha venido evaluando de manera permanente el impacto que el COVID-19 tendrá tanto en su operación como en su situación financiera. Con el análisis de escenarios que involucran diferentes perspectivas en el número personas afectadas por el virus, duración de los periodos de aislamiento obligatorio, crecimiento económico, desempleo, inflación, entre otros, la Compañía espera una disminución en la utilidad esperada para el año 2020. Sin embargo, bajo los escenarios analizados, la sólida posición que ha construido la Compañía a lo largo de la historia le permite seguir teniendo índices de solvencia

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

adecuados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los diferentes grupos de interés.

Es claro que precisar el impacto sobre los negocios, aún requiere esperar la evolución de la pandemia, para establecer su profundidad y alcance definitivo. Si bien con el inicio de la pandemia en el mes de marzo la Compañía inició múltiples transformaciones a sus procesos para dar respuesta a la situación, los resultados observados durante el año no reflejan los impactos que la pandemia tendrá en la Compañía y en su forma de operar.

El COVID-19 ha desencadenado estímulos tanto fiscales como monetarios a nivel mundial y local sin precedentes. En Colombia, durante lo corrido del año el Banco de la República ha disminuido la tasa de referencia en 250 puntos básicos, al tiempo que ha ampliado el cupo, los subyacentes y participantes de las Operaciones de Mercado Abierto para inyectar liquidez a la economía. A su vez, el gasto del Gobierno para la atención de la emergencia sanitaria es de \$25 billones de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En el ámbito internacional, también los bancos centrales y los gobiernos han determinado medidas tanto fiscales como monetarias de estímulo a sus economías. Sin embargo, en algunas regiones preocupan los rebrotos del virus que pueden continuar golpeando las economías.

Liquidez e inversiones

Las inversiones en renta fija también presentaron un comportamiento favorable en línea con las reducciones de tasas aplicadas por los bancos centrales a nivel global. Los Tesoros americanos de 10 años se valorizaron 100 pbs pasando de 1.9% al 0.9% y los TES colombianos 120 pbs pasando del 6.0% al 4.8%. Por otra parte, el petróleo Brent presentó una desvalorización -21.5%, mientras que el dólar TRM presentó una devaluación del 3.8% al pasar de \$3,297 a \$3,422. Finalmente, la inflación presentó una caída importante de cuenta de la desaceleración de la demanda global, terminando el año en 1.61%.

En cuanto a la renta variable, las bolsas internacionales cerraron el año con valorizaciones: las norteamericanas cierran el año con valorizaciones de (Dow Jones 7.3% | S&P500 15.5%), por su parte los

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

mercados globales, representados por el ACWI cerraron en 14.47%. En la otra cara de la moneda se encuentran las economías latinoamericanas con comportamiento mixto, siendo Colombia una de las que presentó desvalorizaciones Colcap -13.5%

Esperamos que durante el 2021 se presente una recuperación lenta en la actividad económica global. Los mercados continúan expectantes sobre los impactos económicos que traerán las nuevas medidas de confinamiento que han comenzado a imponer los gobiernos como respuesta a las nuevas olas de contagio. Sin embargo, los avances frente a los procesos de vacunación mantienen el optimismo del mercado.

A nivel local, se espera recuperación en la inflación, en la confianza del consumidor y en el crecimiento económico el cual se prevé sea impulsado principalmente por la construcción de obras civiles. Por otra parte, la incertidumbre fiscal y la posible pérdida del grado de inversión traerán volatilidades y serán determinantes para el sentimiento del mercado.

A pesar del entorno retador y de la alta incertidumbre durante el año 2020, la liquidez de la compañía no se vio sometida a escenarios de estrés. Por el contrario, la transición de la metodología de recobros NO PBS a presupuestos máximos y los ingresos por saneamiento de cartera en el marco de "Punto Final" permitieron un mejor flujo de recursos que habilitaron estrategias como anticipos, adelantos de pagos, desmonte del mecanismo de pago directo y conciliación de glosas hacia los prestadores de salud, para que estos a su vez, pudieran contar con los recursos para solventar el tiempo en que, por las medidas de restricción a la movilidad y confinamiento, su facturación se vio reducida.

La compañía cierra el año con niveles deseados de disponible y calce, y continua con su ejercicio activo de proyección de flujo de caja, con el fin de determinar la posición de liquidez de la Compañía para diferentes marcos de tiempo de acuerdo con las variables de negocio y entorno, y anticipar las medidas necesarias para su adecuada gestión.

La Compañía cuenta con la capacidad de realizar la valoración oportuna de sus activos, reconociendo en cada caso los cambios en valoración que puedan presentarse como consecuencia de la coyuntura

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

actual, y se seguirán contabilizando acorde a las políticas contables definidas por la Compañía.

Cambios en las reservas

Durante lo corrido de 2020 la compañía ha monitoreado de manera permanente la evolución de sus reservas buscando anticiparse a la incertidumbre que ha generado la pandemia. Al analizar la velocidad de conocimiento de los siniestros y entender el comportamiento de estos, se han tomado decisiones que han modificado los importes de reserva de siniestros y ha sido necesario incluir análisis adicionales a los que se realizaban antes de la pandemia.

Siniestros

La pandemia ha generado grandes aprendizajes en la gestión, la compañía ha consolidado su modelo operativo mientras ha atravesado los picos de contagio en las principales ciudades de Colombia.

Debido al impacto de las cuarentenas y confinamiento durante la pandemia, se evidenció un aumento en el desempleo y pérdida de capacidad de pago de cotizaciones al sistema de seguridad social (salud), lo que impactó a la EPS en una disminución de afiliados activos para el servicio; por lo que el Gobierno Nacional en el Artículo 15º del Decreto Legislativo 538 de 2020, con el fin de garantizar la cobertura en salud de las personas desempleadas durante la pandemia, creó el estado de Activos por Emergencia "AE" en el cual el gobierno subsidia su cotización y garantiza el ingreso a las EPS, el cual según la norma actual, estarían cubiertos hasta febrero 28 de 2021.

La presencia del COVID-19 durante el año 2020, implicó cambios operativos que requirieron destinación de recursos en pro de salvaguardar la vida. Los sobrecostos más representativos se dieron en la atención del nivel básico, hospitalización e incapacidades. En el nivel básico, los sobrecostos se explican dada la necesidad de cambios en el modelo de atención, pasando de la presencialidad a la virtualidad, además una mayor capacidad para la atención y seguimiento de los casos sospechosos y confirmados por COVID-19. Dado el alto número de infectados, las prestaciones hospitalarias e incapacidades tuvieron un aumento, y particularmente las hospitalizaciones con un mayor costo, debido a la criticidad en la unidad de cuidados intensivos.

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

Cabe resaltar que las pruebas de diagnóstico COVID-19 no generaron mayores sobrecostos dado que fueron reconocidas bajo las resoluciones 1463 y 2461 de 2020.

Resaltamos las principales normas emitidas en el 2020 que tuvieron impacto en la Compañía.

Resolución 2454 de 2020

Se adopta la metodología para el ajuste del presupuesto máximo fijado a las EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado y demás EOC para la vigencia 2020.

Resolución 2459 de 2020

Se fija el valor a girar producto del ajuste al presupuesto máximo de la vigencia 2020 de la EPS Sura de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Resolución 2481 de 2020

Se actualizan integralmente los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC.

Decreto 1810 de 2020

Se incorporan servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC al proceso de saneamiento definitivo en el régimen contributivo.

Resolución 3511 de 2020 ADRES

Se modifican disposiciones que establecen alternativas técnicas para adelantar el proceso de verificación, control y pago de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC por parte de la ADRES.

Nota 43. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

Decreto 1649 de 2020

Se autoriza a la ADRES a realizar giro previo y directo del 25% del valor radicado por servicios y tecnologías NO UPC del régimen contributivo.

Resolución 2239 de 2020

Se modifican disposiciones en relación con el recaudo de las rentas cedidas utilizadas para el pago de los servicios y tecnologías no financiadas con recursos de la UPC, actualizan los anexos de reporte y se adoptan otros.

Nota 44. Reexpresión por cobro retroactivo a reaseguradores por enfermedades de alto costo de vigencias anteriores

Durante el 2020 la Compañía recibió ingresos por recuperación de siniestros relacionados con enfermedades de alto costo por parte de reaseguradores. Los ingresos recibidos incluyen un cobro retroactivo para períodos que inician antes del 1 de enero del 2020.

Por lo anterior la Compañía efectuó ajuste retroactivo de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para reconocer los ingresos derivados de esta transacción en los períodos contables en los cuales se originaron, registrando al 1 de enero de 2019 el efecto acumulado directamente en el patrimonio, en las ganancias retenidas, presentando un efecto neto de \$9,373,760 sin efecto en impuesto corriente y diferido.

El error ha sido corregido mediante la reexpresión de cada línea de los estados financieros de la siguiente manera:

Nota 44. Reexpresión por cobro retroactivo a reaseguradores por enfermedades de alto costo de vigencias anteriores (continuación)

	01/01/2019	31/12/2019
Impacto en el patrimonio neto (incremento del patrimonio neto)		
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 9,373,760	14,653,238
Total activo	\$ 963,384,044	1,195,672,261
Ganancias acumuladas	9,373,760	9,373,760
Utilidad neta del periodo	-	5,279,478
Total patrimonio	\$ 292,184,733	307,463,724
Impacto en el estado de resultados (incremento en el resultado)		
Ingresos por prestación de servicios de salud	\$ -	5,279,478
Importe neto en el resultado del ejercicio	\$ -	5,279,478

El cambio no tiene impacto en otro resultado integrales del ejercicio, ni en los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.

Nota 45. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros de 2019 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación comparativa con las cifras del año 2020.

Nota 46. Hechos posteriores

La Compañía nos presentó hechos posteriores en el momento de la expedición de los estados financieros del año 2020.

Nota 47. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el acta 232 de la Junta Directiva del 4 de febrero de 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.